

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE LA MUJER Y FAMILIA

MIÉRCOLES, 6 DE SETIEMBRE DE 2017  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARITZA MATILDE GARCÍA JIMÉNEZ

*-A las 11:10 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**- Muy buenos días, señores congresistas.

Gracias por la bienvenida.

Siendo las 11 con 10 minutos de la mañana, del miércoles 6 de setiembre del año 2017, con la presencia de los señores congresistas Betty Ananculi, Gonzales Ardiles, Liliana Takayama, Huilca Flores y Janet Sánchez Alva.

Se da por iniciada la sesión, con el *quorum* correspondiente, somos seis miembros titulares.

Aprobación del Acta.

Se pone en consideración de los señores congresistas el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 23 de agosto del año en curso.

Al voto.

Aprobado. Con la anuencia de la señora Betty Ananculi, Gonzales Ardiles, Liliana Takayama, Janet Sánchez, Indira Huilca Flores.

**DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**- Se remitió la relación de documentos enviados y recibidos del 19 de agosto al 1 de setiembre del presente año.

Si tuvieran interés en algún documento, pueden solicitarlo a través de la Secretaría de la comisión.

¿No hay interés en ningún documento de los remitidos? Bien.

Okay. Perfecto.

Lo van a hacer por escrito.

**Informes**

**La señora PRESIDENTA.**- La presidenta informa que se ha ingresado a la comisión el Proyecto de Ley 1782.

Damos la bienvenida a la congresista Gladys Andrade.

Ha ingresado a la comisión el Proyecto de Ley 1782, Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del Ministerio de la Familia e Inclusión Social, de autoría del señor Juan Carlos Gonzales Ardiles, el mismo que ha solicitado los pedidos de opinión.

Mediante Oficio \*324\*, de fecha 29 de agosto del presente año, el Oficial Mayor del Congreso de la República hizo de conocimiento la propuesta de los grupos parlamentarios de Fuerza Popular y Peruanos por el Kambio, decisión que fue aprobada por el Pleno del Congreso con las siguientes modificaciones:

El Grupo Parlamentario Fuerza Popular sale de titular e ingresa como accesitaria la congresista Lizbeth Robles Uribe; sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Sonia Echevarría Huamán, quien tendrá el honor de acompañarme en esta Mesa como vicepresidenta de la comisión.

Sí, Janet Sánchez.

Del Grupo Parlamentario Peruanos por el Kambio, ingresa como titular la congresista Janet Sánchez Alva.

Si algún congresista desea realizar algún informe, puede hacerlo en este momento.

Tiene el uso de la palabra la congresista Liliana Takayama Jiménez.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Para saludarla, buenos días, y a través suyo también saludar a todos los congresistas presentes.

Como indiqué en la sesión anterior, iba a participar y ahora ya lo he hecho, el sábado pasado he asistido. En la ciudad de Chiclayo ha habido una marcha de varones contra la violencia y el feminicidio, marcha organizada no solamente por mi despacho, sino también por el Centro de Emergencia Mujer, la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, entre otras instituciones, la cual tuvo una muy buena acogida por los varones del departamento de Lambayeque, al cual represento, y, por supuesto, hice llegar el saludo respectivo en mi calidad de congresista y miembro de la Comisión de la Mujer.

Quiero también informar algo muy importante.

Por favor, señora presidenta, están haciendo mucha bulla y no puedo dar mi informe.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, colegas, si fueran tan amable en mantener la disciplina para poder continuar con la sesión.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Quiero informar también, creo que ya es sabido por todos, el día 24 de agosto, en horas de la noche, en la ciudad de Chiclayo, fue asesinada una jovencita estudiante universitaria, de nombre Brigitte Silva Valencia, por no dejarse robar un celular. Fue un asalto a un vehículo de servicio público, en el cual estos hampones despojaron de la pertenencia a todos los pasajeros y, bueno, como lo he mencionado hace un momento, acabaron con la vida de esta jovencita. Un hecho muy lamentable.

He enviado oficio al ministro del Interior para que dé explicaciones por la inseguridad que vive el departamento de Lambayeque, explicaciones por cuanto me atrevo a decir, señor presidenta. Sin embargo, por ejemplo, hay un distrito de la

provincia de Chiclayo, el distrito de Tumán, donde se han destinado tantos efectivos policiales por haberse declarado en emergencia este distrito por unos pleitos, por decirlo de alguna manera, en una empresa particular y, sin embargo, estos efectivos policiales no han estado en las calles resguardando la seguridad en todo caso de estos jóvenes.

Siempre se han visto, es una carretera en donde hay varias universidades y siempre se han visto este tipo de delitos, robos, y en esta oportunidad -vuelvo a repetir- esta joven universitaria, que por no dejarse robar su celular, fue cruelmente asesinada. Eso es lo que quería informar, señora Presidenta.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**- Gracias por la información.

Es cierto, no es la primera queja que recibimos de la forma cómo viene funcionando la Policía Nacional del Perú.

Hemos visto hace poco, el día de ayer, las noticias, se ha reportado un hecho lamentable de violencia familiar, en el cual la Policía Nacional tampoco ha cumplido con su deber funcional de poder registrar la denuncia.

En este caso la queja de la congresista Milagros Takayama, merece la atención respectiva y prioritaria, teniendo en cuenta que se trata de las vidas humanas, de seres humanos que por no dejarse robar un celular terminan muertos.

Es lamentable y vamos a tomar cartas en el asunto, congresista Takayama Jiménez.

Damos la bienvenida a la congresista Karla Schaefer.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

Informes, sí.

Adelante, congresista Karla Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**- Gracias, presidenta.

Sumarme también a esta situación tan dura que seguimos viviendo de violencia. Es más, hemos visto en los medios de comunicación cómo un miembro de la policía o ex miembro de la policía violentaba a otro policía. Eso es algo inaudito. Y la prepotencia de este señor ante luego la autoridad que fue a buscarlo, le sacó hasta su propia arma.

Realmente en quién confiar, presidenta. Qué complicado realmente.

Yo solo quería informarle, presidenta, que el día de hoy, en la sala 5, de la sala Mariscal Domingo Nieto, de este edificio, a las dos y media de la tarde se presenta el señor Ignacio Socías, Director de Comunicación y Relaciones Internacionales de la Internacional Federación por la Familia para el Desarrollo de las Naciones Unidas, quien abordará el tema: "Políticas Públicas en temas de familia".

Me gustaría que nos acompañen, es un tema muy importante y que realmente nosotros tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en apoyar.

La familia es la base de la sociedad, presidenta, y en estos momentos está muy deteriorada.

Creo que tenemos que trabajar ese tema cada uno en nuestras regiones y como Congreso de la República tenemos que apostar por fortalecer a la familia en diferentes formas. Eso es el día de hoy, las espero.

Y el día 18, presidenta, a partir de las 3 de la tarde, en la sala Bolognesi, habrá una mesa de diálogo con respecto a la agenda a favor de la mujer.

Hemos invitado a todas las bancadas para que puedan estar presentes, y dar a conocer todas las iniciativas que hemos tenido legislativas.

Y también estará quizá, si se va a poder encajar en la agenda de la ministra de la Mujer, para que se vea que el Ejecutivo tiene que trabajar de la mano con el Legislativo y viceversa.

Va a venir Reflexión Democrática, que es una organización que apoya muchísimo a la mujer en el mundo entero, para su participación dentro de la política. Y también apoya muchísimo todas las iniciativas que favorezcan y vayan cerrando estas brechas, que todavía tenemos pendiente en nuestro país y en el mundo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Schaefer.

Tiene el uso de la palabra la congresista Betty Ananculi.

**La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a mis colegas congresistas.

Presidenta, informarle que en la semana de representación, en el Día del Adulto Mayor, tuvimos la oportunidad, por segunda vez, de visitar el Centro de Adultos de San Juan de Dios en Ica, donde albergan ancianos, y es triste y penoso llegar al asilo donde están ellos y ver que no hay frazadas, no hay termos, no hay servicios como para que ellos puedan estar atendidos básicamente con temas tan álgidos, como es el frío en mi región.

Tuvimos la suerte de conseguir algunas cositas, termos, pantuflas, y hemos entregado, pero quisiera que desde aquí veamos que el Ministerio de la Mujer también tome conocimiento de qué es lo que está sucediendo y qué se están haciendo con los presupuestos.

De la misma forma en el CAR, en Ica, Señor de Luren, también, me manifiestan que hace tres años a los niños no se les entrega ropas, no se les entrega calzados y siempre nos indican que es por falta de presupuesto.

Yo creo que hay presupuesto para algunos otros temas y para estos centros, en el cual hay tanta falta, tantas necesidades, creo que se debe, presidenta, de priorizar.

Creo que es momento de que tomen conciencia y se trabaje de forma justa, viendo que estas necesidades tienen que ser atendidas, presidenta.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Aprovechando la problemática que usted ha hecho mención en esta comisión, es cierto, el problema es a nivel nacional, no solamente en su región, creo que todas las regiones están atravesando el mismo problema.

Hoy vamos a tener acá a la ministra, así que hay que aprovechar para hacerle las preguntas correspondientes al respecto y cuál es el presupuesto que se maneja para poder solucionar ese problema. Sobre todo si se trata del adulto mayor.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gladys Andrade Salguero.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Saludarla a usted y, por su intermedio, a todos los colegas que nos acompañan y al público que siempre está presente en esta comisión.

Presidenta, hemos tenido nuestra semana de representación, hemos visitado algunos lugares de nuestras regiones, pero quiero mencionarle que para mí, con buen beneplácito, saber que en Cañete, en la Comisaría Imperial, ya viene funcionando el CEM las 24 horas del día dentro de la misma comisaría. Eso es buenísimo, porque incluso tienen a los especialistas, tienen psicólogos, los trabajadores sociales. Y puede conversar con la gente, ellos aplauden esta gestión.

Y yo quisiera pedir también, presidenta, que ahora que vamos a tener a la ministra también informarle a ella de que esto debemos replicarlo, sobre todo en muchos lugares donde existe el índice mayor de incidencias de violencia contra la mujer.

Estos son logros que tenemos que felicitar la iniciativa, porque acá se trata de que todo lo bueno lo vamos a resaltar siempre, y donde haya deficiencias también las vamos a denunciar.

Bueno, eso es todo en cuanto a lo que concierne a nuestra Comisión de la Mujer.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Andrade, por ponernos en conocimiento que, efectivamente, de alguna u otra forma viene dando resultado.

Es creo una inquietud no solamente suya, hace un momento conversé también con la congresista Schaefer y tiene también una misma política para lo que es Piura, crear dentro de una comisaría un CEM.

Yo creo que eso es importantísimo y debemos hacerlo y ponerle todo el esfuerzo necesario para que salgan y replicarlo a nivel nacional, y sobre todo en los lugares más abandonados.

Adelante, congresista Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, presidenta.

Agradecerle, presidenta, también por el apoyo, porque se había un poco entrampado el tema y ya había hasta una convocatoria hecha en Piura de estos profesionales que necesitamos, porque se necesita cierto perfil para poder trabajar la violencia, como asistentes sociales, sicólogas y abogadas, que son las personas que van a dar solución, sino volvemos a ser una mesa de partes. (2) Y estando dentro de una comisaría nos asegura también el trabajo eficiente que tiene que hacer esa comisaría y que tengan la sensibilidad del caso, porque vemos muchas veces que hay insensibilidad.

Entonces ahí también se ha abierto, gracias a la presidenta, un servicio de 24 horas, ahora están en cierta manera mejorando la infraestructura que nos ha podido dar la Comisaría de Nueva Sullana para que ya se inaugure y se abra lo antes posible este CEM 24 horas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Schaefer.

Aprovechando los puntos que están en debate quiero hacer de conocimiento y recordarles que hay un proyecto de ley de la congresista Karina Beteta a través del cual se planteó precisamente que sean las policías femeninas quienes atiendan las denuncias, para que no se susciten hechos como el que hemos visto en los diarios ayer. Ese proyecto de ley hay que viabilizarlo para que se agende en el Congreso de la República para el siguiente jueves y aprobarlo.

Es muy importante que sean las mujeres quienes estén al frente de estas denuncias, porque hemos visto que los varones no acogen las denuncias de las mujeres. Yo creo que se sería un buen índice para poder atender el pedido de toda aquella persona que sea víctima de violencia familiar.

Con eso no quiero decir que todos los varones, hay excepciones, aclarando.

Doy la bienvenida a la congresista Tania Pariona.

Tiene el uso de la palabra la congresista Indira Huilca.

**La señora HUILCA FLORES (.)**— Gracias, presidenta, por su intermedio un saludo a mis colegas.

Quiero retomar lo que usted y mis colegas han mencionado, y a propósito de lo que en este momento en paralelo al desarrollo de la comisión se están presentando en la Comisión de Defensa los miembros del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Perú tiene una política de seguridad ciudadana que tiene además responsables por sectores, y antes de venir a la sesión escuchaba la presentación de los responsables del sistema. Y es escalofriante haber escuchado de boca del jefe del INPE que el segundo delito más recurrente es el de violación sexual a menores.

Ya no estamos hablando de un tema focalizado, que muchas veces cuando intentamos hacer que las discusiones de políticas o de

legislación dentro de la comisión sean parte de un debate público nos dicen que es un tema de las mujeres. No, estamos viendo que esto está llegando a un impacto tan alto que tiene que ver con la propia seguridad ciudadana, que es un tema que nos preocupa a todos los ciudadanos y que tiene que ver con la posibilidad de garantizar la integridad, la seguridad y la vida misma de las personas.

Yo creo que es importante esta información, tuve la posibilidad de escuchar una parte de la presentación, esta sigue porque es una parte de la obligación que tienen los titulares del sistema de reportar al Congreso de la República cuáles son los avances y las dificultades y retos que hay que superar.

Pero creo que sería oportuno, dado que estamos discutiendo las políticas de atención en los centros de emergencia mujer en las comisarías. Se ha dicho que hay una falencia en la capacitación del personal policial. Ojalá que podamos aprobar el proyecto de ley de la congresista Beteta que ya ha sido aprobado en la comisión, lo que falta es que lo apruebe la Comisión de Defensa para que pueda entrar al Pleno.

Pero además que tiene que ser una medida realista, en tanto avancemos en tener más policías mujeres, podemos capacitar a los varones, porque lamentablemente ahí donde hay una comisaría hay un policía que tiene toda la autoridad para ejercer su función y tiene que estar capacitado para recibir las denuncias de las mujeres.

Mi sugerencia es que de la información que se está brindando en la Comisión de Defensa podemos solicitar los informes que están presentando los titulares del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y analizarlos en una sesión especial en la que abordemos el problema, ligado a la situación de las mujeres y las poblaciones vulnerables como puede ser la niñez, ligado a la seguridad ciudadana.

Creo que ese es un eje fundamental para nosotras diariamente recibimos denuncias no solo de casos de violencia física, psicológica de mujeres, intentos de feminicidio, pero también vemos en la labor de fiscalización que las instancias correspondientes para acoger estas denuncias y para ayudar a frenar esta inseguridad no tienen la capacidad para atenderlas, ya sea por falta de capacitación, de presupuesto, de comprensión de realidades que son particularmente más complejas como en el sector rural.

No es lo mismo colocar un CEM en una comisaría en un distrito de Lima que colocarlo en una zona rural, donde incluso el acceso es mucho más complicado y donde muchas veces algunas congresistas han planteado que tiene que haber un presupuesto particular, una coordinación particular hasta con las especialistas, abogadas, psicólogas. Inclusive en los CEM a las zonas rurales no llegan las psicólogas.

Tal vez pudiéramos tener una sesión en la que podamos abordar de manera más específica la problemática de seguridad ciudadana vinculada a la situación de las mujeres y las menores. Creo que sobre todo atendiendo estas cifras que están reportándose ahora

por los responsables del sistema de seguridad ciudadana, que creo que nos van a servir como un piso común para empezar a mirar dónde están esos problemas críticos.

Que, como decía hace un momento, el principal delito que registra el INPE actualmente sea el de violación sexual a menores nos habla de una realidad que ya ha dejado de ser focalizada.

Hace algunos años se decía que era un tema focalizado, tiene que ver con las mujeres, con la niñez. Ya no es así, ahora no podemos hablar de seguridad ciudadana sin hablar justamente cómo esto impacta en la vida de las mujeres y de los más vulnerables que son los niños y niñas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Es importante lo que usted acaba de expresar, necesariamente debemos hacer un trabajo articulado para contrarrestar este mal, que creo que atañe a toda la población en general. Nosotros desde que ingresamos hemos presentado un proyecto de ley que es la castración química, para contrarrestar este delito, pero se ve que escapa de las manos de los parlamentarios porque por donde luchemos...

Por ejemplo, se ha incrementado el número de policías para patrullar las calles, sin embargo siguen en incremento los delitos de violación sexual. Hay que tomar medidas drásticas porque somos conscientes que el incremento de las penas no ha sido la solución al problema

He visto que planteamientos de diferentes fuerzas políticas que siempre vienen trabajando proyectos de ley para incrementar las penas de 20 a 30 años, cadena perpetua. Pero esa no es la solución, la solución está precisamente en las políticas educativas, es desde la formación del niño que hay que prepararlo para evitar que en el futuro tengamos monstruos como los que hoy tenemos.

Cree que es bueno el aporte, congresista, y lo trabajaremos de manera más detallada para ver cómo vinculamos el tema con la seguridad ciudadana.

Tiene la palabra la congresista Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— (Se expresa en idioma quechua).

En esta semana de representación yo he podido seguir los casos de feminicidio y de violencia hacia las mujeres en Ayacucho, principalmente en esta coordinación que nos permita contribuir de alguna manera en nuestras regiones a que los policías de las distintas comisarías, así como las fiscalías y en conjunto los operadores de justicia puedan estar articulados, puedan compartir información estadísticas. Los casos que muchas veces se duplica una instancia con la otra, esto en todas las regiones es muy recurrente.

Y he encontrado que las medidas de protección que son otorgadas por los juzgados de familia, que muchas veces superan los 2000 documentos en los que se da medidas de protección a las mujeres víctimas de violencia o sufren tentativas de feminicidio no

pueden ser efectivizadas por la Policía Nacional y las personas que están a cargo de estas debido a que no cuentan con efectivos que cubran los casos de denuncia.

Es decir, tenemos cada vez más denuncias y menos capacidad operativa de la Policía Nacional. En Ayacucho no pasan de 900 los efectivos que cubre toda la región, y según norma para 400 ciudadanos debería haber un policía, contra los 115 habitantes de la región hay un déficit tremendo.

Debemos ver la manera de articular funciones entre los operadores de justicia para hacer más ágil el proceso de denuncia y las garantías de protección.

He sido testigo de un caso lamentable de una joven abogada que había denunciado en más de dos ocasiones, ya contaba con las garantías de protección en papel y al día siguiente amaneció muerta. Entonces me pregunto cuántas mujeres más van a perder la vida en manos de sus parejas, enamorados, esposos, el contexto puede varias dentro o fuera de la casa, con o sin familia.

Pero el problema radica en la capacidad operativa que tiene la policía, y algo que la congresista Indira señala es clave, y cuando ella fue presidenta detectamos que no todos los policías tienen la capacitación ni conocen la Ley N.º 30364 para actuar en el terreno como debiera ser, implementar esta ley en acciones y no solo su conocimiento teórico.

En Ayacucho hemos podido concertar una posible fecha el 29 de setiembre donde vamos a hacer capacitación a los operadores de justicia que incluya a los efectivos de la Policía Nacional, jueces de familia, fiscales a los juzgados que emiten las medidas de protección a nivel regional, a fin de contribuir en esa lucha contra las formas de violencia y los feminicidios que ocurren en nuestra región.

Presidenta, creo que su presencia en esta capacitación también como presidenta de la Comisión de la Mujer o algún directivo que pueda acompañarnos va a ser valioso. Nuestras regiones necesitan la presencia de las comisiones también.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista,

Vamos avanzando con la estación de pedidos, porque tenemos la presencia de la ministra.

Se pone en conocimiento que se cuenta con la nominación para el cargo de vicepresidenta, es la señora congresista Janet Sánchez Alva del Grupo parlamentario Peruanos Por el Kambio. También menciono que aún no tenemos la nominación de la secretaria por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por lo cual la próxima semana estaremos votando su elección.

Solicito a ustedes que este pedido pase al Orden del Día para la designación formal del cargo de vicepresidenta de la comisión para el periodo 2017-2018.

Aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas: Karla Schaefer, Tania Pariona, Indira Huilca, Gladys Andrade, Betty

Ananculi, Juan Carlos Gonzales, Liliana Takayama y Janet Sánchez.

Asimismo solicito se apruebe en el Orden del Día llevar a cabo la audiencia pública a realizarse en la semana de representación de setiembre en la provincia de Huancabamba en Piura, donde contaremos con la presencia de la ministra de la mujer señora Ana María Choquehuanca de Villanueva y autoridades de la zona para abordar el tema de violencia contra la mujer y el grupo familiar.

En la próxima sesión estaremos haciendo el cronograma para programar los viajes, tal como solicitara la congresista Pariona, que también desea que en la semana de representación nos traslademos a Ayacucho.

Al voto del viaje a Piura, la fecha todavía no la fijamos por la recargada agenda de la ministra y de cada una de las parlamentarias.

Pasamos al Orden del Día

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Propuesta de la designación de la señora congresista Janet Sánchez Alva, integrante del Grupo parlamentario peruanos Por el Cambio, para el cargo de vicepresidenta de la comisión.

Aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas Schaefer, Pariona, Huilca, Andrade, Ananculi, Juan Carlos Gonzales y Liliana Takayama.

Tiene la palabra la congresista Sánchez Alva.

**La señora SÁNCHEZ ALVA (PPK).**— Buenos días, señora presidenta, colegas.

Agradezco la forma cómo me han recibido, es recíproco, somos compañeros y vamos a convivir los próximos cuatro años. Espero hacer un buen trabajo como vicepresidenta de esta comisión que tengo conocimiento que vienen trabajando arduamente y recalco el nombre de la Comisión de la Mujer y Familia.

Yo no creo que las mujeres seamos tan vulnerables porque creo que tenemos las mismas capacidades, conocimientos, fuerza, compromiso para asumir grandes retos en esta sociedad. Así que espero que trabajemos de la misma manera como vienen trabajando los colegas, y felicidades a todos por el gran trabajo que han venido realizando.

Muchas gracias. (3)

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias por sus palabras.

Señores congresistas, solicito se apruebe previamente la audiencia pública a llevarse a cabo en la semana de representación en la provincia de Huancabamba de la región Piura, con presencia de la ministra para abordar temas relacionados con la mujer.

Aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas Schaefer, Pariona, Huilca, Andrade, Ananculi, Juan Carlos Gonzales y Liliana Takayama, Janet Sánchez y quien habla.

Contamos con la presencia de la ministra, a quien daremos la bienvenida en unos minutos.

**–Se suspende la sesión por breves momentos.**

**La señora PRESIDENTA.**– Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a la señora ministra de la mujer Ana María Choquehuanca, así como al equipo que la acompaña, a la viceministra Silvia Loli Espinoza.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.**– Señora presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, señora vicepresidenta, señoras y señores congresistas, colegas todos.

Es muy grato asistir a la Comisión de Mujer y Familia en la cual desarrollé un conjunto de acciones en beneficio de la mujer y la familia lo cual me dio la oportunidad de plantear diversos aportes que hoy se encuentran en debate aquí en el Congreso de la República.

Hoy, cumpliendo mi labor como ministra de la mujer y poblaciones vulnerables les hago llegar información del sector requerido por la comisión. Con mucho gusto comparto la situación del Ministerio de la Mujer, los avances que tenemos y sobre todo los proyectos que compartimos, seguramente.

Desde el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables aspiramos a un país donde todos seamos iguales, sin discriminación, y tengamos igualdad de oportunidades. Este trabajo sin duda requiere la concurrencia de los diversos poderes del Estado, y estoy segura que juntas lograremos el gran cambio que tanto espera nuestra población.

Somos los responsables de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables. En esta línea de trabajo no desmayaremos en implementar estrategias de articulación entre los diversos actores. Esto es algo muy importante donde el Congreso, a través de esta comisión, tiene un rol preponderante para atender las vulnerabilidades que se derivan del género y de la familia.

También queremos fortalecer el cumplimiento especialmente de los objetivos de desarrollo sustentable, objetivos que se enmarcan en el trabajo y el compromiso de muchos países de América latina y del mundo entero. Los objetivos de desarrollo sostenible tienen una gran significación porque van a marcar el futuro de todos nuestros países, y dando prioridad al objetivo 5 vamos a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.

También vamos a trabajar desde el ministerio en el objetivo 10, y quiero resaltar el trabajo que vamos a efectuar en este objetivo, porque creo que la atención a las poblaciones vulnerables, como lo es este ministerio, que nunca fue solo

ministerio de la mujer sino que además es de la mujer y poblaciones vulnerables.

Siempre que hago una presentación lo enfatizo, porque creo que las poblaciones vulnerables, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad requieren no solo de nuestro apoyo sino de nuestro compromiso.

Porque no solamente los tenemos con un sector vulnerable, sino que además necesitan de nuestro aporte, nuestro trabajo, y que son sectores en los que nosotros, si trabajamos como debe ser en un trabajo conjunto, en una alianza estratégica, vamos a lograr que salgan de estos marcos de indigencia y de pobreza en el que se encuentran.

Y en el objetivo 10 sobre reducción de las desigualdades, a fin de garantizar el desarrollo pleno de las personas con derechos, responsabilidades, y sobre todo con oportunidades de desarrollo.

De acuerdo con el Objetivo de la ODS 5 hemos dado prioridad en primer lugar a la meta 1, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, en la meta 2 vamos a eliminar todas las formas de violencia contra ellas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

En la meta 5 vamos a emprender reformas que otorgarán a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.

En el caso del objetivo de desarrollo sostenible 10 nos centraremos en la meta de garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones políticas y medidas adecuadas.

Entre las poblaciones bajo la rectoría del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables están más de 10 millones de mujeres, 8 millones de niños, niñas y adolescentes, y cerca de 3 millones de personas adultas mayores; además de 1.5 millones de personas con discapacidad que debemos atender con recursos muy limitados. Nosotros en el presupuesto nacional manejamos solamente el 0.31 % del Presupuesto General de la república.

Para atender la problemática descrita y los retos pendientes se ha planteado la necesidad de contar con mayor presupuesto para el año 2018, y ello nos permitirá en primer lugar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de atención residencial para la mejora de los servicios.

El fortalecimiento de las unidades de investigación tutelar, que es algo muy importante y que tiene que ver con el tema de las adopciones.

Vamos a dar sostenibilidad a los servicios de los 50 centros de emergencia mujer que se vienen implementando en comisarías. Hoy tenemos 25 centros de emergencia mujer instalados, tenemos solo 5 dentro de comisarías, pero en todo caso hasta noviembre o la primera quincena de diciembre vamos a instalar 25 centros de emergencia mujer no solo en Lima sino en provincias.

Nosotros queremos trabajar muy fuerte con el tema de descentralización y las regiones efectivamente requieren de nuestro concurso, requieren tener un centro integral donde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tenga un local con una concentración de sus servicios en forma integral.

Vamos a visibilizar más el ministerio, todos los servicios que brindamos todos los servicios que brindamos a través del centro de emergencia mujer, a través de los CAR, de Inabif, de Conadis, a través de todos los servicios que nosotros tenemos y que la población pueda ir a un solo centro y hacer uso de esos servicios y que esos servicios puedan llegar también a su vez no solo a capitales de región sino sobre todos a los sitios más alejados como centros poblados, donde nosotros estamos implementando las instancias regionales, las estrategias rurales que comprometen la participación de todas las autoridades.

Acabamos de instalar una en Chongoyape, en Lambayeque hace dos semanas, donde hemos podido la participación de 19 instituciones, y cuando hablo de instituciones público-privadas tenemos que lo preside está el alcalde provincial. Y son zonas rurales, las que están más alejadas.

Está el alcalde, las juntas de usuarios, los padres de familia, las facilitadoras en acción que nosotros tenemos, las juntas de usuarios, las mujeres agricultoras, están todas las instituciones.

A continuación comentaré los avances y desafíos que esto implementando desde el sector para promover el ejercicio de los derechos de nuestras poblaciones.

En primer lugar, en lo que respecta a violencia contra la mujer y desigualdad, esta situación es un tema por resolver, si bien la violencia se ha reducido del 71.5 % en 2013 a 68.2 % en el 2016. Esta cifra es aún muy elevada, por tanto nos espera un reto mayor y un trabajo muy grande que compartir, y establecer alianzas con el Congreso de la República, con cada congresista que la integra, en particular esta comisión y el ministerio para trabajar de manera más focalizada con cada una de ustedes.

Si bien se ha reducido también el índice de desigualdad de género de 0.526 a 0.42, sin embargo continua siendo elevado, debido principalmente a las desigualdades en cuanto a los ingresos salariales entre hombre y mujer, y la aun limitada participación del género femenino en la vida política, particularmente en el Congreso de la República, donde tenemos que aumentar ese índice y ese porcentaje.

De acuerdo a los registros oficiales de feminicidio se verifica que entre el 2009 y 2016 se ha reducido el número de casos en 33.121 %, sin embargo aún queda mucho por hacer, y el gobierno está comprometido en esta labor. El registro de casos de violencia familiar y/o sexual se ha incrementado debido a la mayor cobertura de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional.

Debo aclarar que los CEM solo atienden al 4.2 % de los casos denunciados, la mayoría de los casos se reportan en las

comisariías, pero es más preocupante aun que el 72.8 % de los casos de violencia no son denunciados. Estoy hablando de un 72.8 %, es decir las tres cuartas partes de todos los hechos que ocurren en agresión y que hasta el momento no han sido denunciados.

Para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se requiere una estrategia integral de servicios de prevención, atención y recuperación social, emocional y económica de las mujeres víctimas de la violencia familiar, tales como la línea 100, los CEM, las casas de acogida y las acciones para la autonomía económica de la mujer.

En cada uno de estos componentes se ha registrado un incremento importante de atenciones entre agosto de 2016 y junio de 2017 como parte de la respuesta proactiva del Estado ante las demandas de la sociedad civil.

En mi gestión vamos a fortalecer las acciones de prevención y de empoderamiento económico de las mujeres como una vía para salir de la violencia.

Y aquí me quiero detener, como ustedes ven ahí hay un círculo al que podemos llamar círculo de protección, donde nosotros trabajamos con un tema prevención, pero el tema de prevención aún no ha sido coligado, por ejemplo, **(4)** a un Ministerio de Educación. Nosotros en prevención tenemos que trabajar con educación. Ahí tenemos niñas, niños, adolescentes, donde nosotros vamos a concentrar el trabajo de prevención y que es una parte muy importante.

Luego, en la atención misma tenemos la Línea 100, los Centro de Emergencia Mujer, todo lo que se ha ido implementando a lo largo de estos años y que ha sido un trabajo muy seguido de parte de las ministras antes antecesoras mías, entonces, ahí en la atención sí tenemos una fortaleza en el ministerio. Pero luego cuando vamos pasando el círculo legamos a la protección y en la protección son las casas de acogida, tenemos la casas de refugio, que nos muchas tampoco, pero ahí nos estamos quedando. Y en el caso de la mujer en particular nosotros tenemos que mirar hacia el futuro, tenemos que mirar en el mañana de esa mujer que tiene niños o no los tiene, que es casada o no es casada. Eso no es lo importante. Aquí lo importante que esta mujer necesita elevar su nivel de autoestima, que de hecho al vivir dentro de un círculo de violencia está deteriorada, y tenemos además que fortalecerla para que pueda enfrentar un cambio en su vida que le permita empoderarse económicamente y empoderarse políticamente o empoderarse como ella quiera, entonces, ahí entramos con el empoderamiento económico, que es algo que nosotros y que durante nuestra gestión...

Aquí tengo a la doctora Silvia Loli, que es la viceministra de Mujer, y la viceministra de Poblaciones Vulnerables, la doctora Iwasaki, con las que estamos trabajando con este equipo y todo el equipo que tenemos estamos trabajando muy fuerte en el empoderamiento económico, que es algo que nosotros si se quiere llamar estamos contribuyendo en el trabajo que se ha hecho a través de una innovación social, porque esto ha sido una

innovación social que permite que los índices de violencia bajen.

La única forma de luchar contra este maltrato, violencia, es empoderando a la mujer. ¿Cómo la vamos a empoderar? Una vez que ella recibe la capacitación en temas de autoestima, en temas de fortalecimiento, entramos a la parte productiva. De todos conocidos es que esa es una herramienta que yo he ido acopiando a lo largo de mis años. En mi vida empresarial antes de venir al Congreso, de repente, al frente de algunas organizaciones de mujeres. Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es tenemos en este momento ya identificando a las 23 operadoras de regiones donde estamos sacando un diagnóstico que nos permita establecer en primer lugar en cada región y en Lima las ventajas comparativas, que tiene que ver con las materias primas que produce cada región.

¿Y por qué tienen que ver las ventajas comparativas acá? Tiene que ver, porque eso encare costos. Las ventajas comparativas, por ejemplo, son estas en las que mi región Arequipa el fuerte es la producción de lana de alpaca. Yo no puedo dar capacitación a un grupo de personas donde tengo mucha materia prima en lana de alpaca para que empiecen a hacer calzado, porque el cuero lo van a tener que traer de otro lado, tiene otros costos y es muy difícil. Y estamos hablando de mujeres de escasos recursos, de un Gobierno que quiere hacer muchas cosas, pero que también tiene limitaciones de presupuesto. Las ventajas comparativas harán que en el norte las cerámicas que se hacen serán, vamos a fortalecer ese trabajo o tenemos en la mano esta cerámica o tenemos la agroindustria en los valles o en la selva tenemos también de repente, los tejidos donde podemos traer muy buenos diseñadores de Colombia que lleva un avance muy grande. Estamos pensando, en realidad, en grande ya futuro.

Entonces, ahí establecemos un diagnóstico ventajas comparativas, indicativos estadísticos que nos permitan saber en qué están las mujeres que producen y en qué no están. Nosotros tenemos ya la data de los niveles de violencia, de las denuncias, tenemos una referencia, pero queremos ir más allá. Si un trabajo que empieza con recursos del Estado no se hacen con un diagnóstico eso no logra ningún resultado, y nosotros queremos que esto tenga un resultado inmediato y a largo plazo. Inmediato en el tema de la inserción de la mujer dentro de este círculo de protección y largo plazo porque queremos que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables aporte al PBI nacional en el tema netamente económico, por supuesto, pero que tenemos que nosotros dar un aporte allí con todo el trabajo que estamos realizando.

Otro de los aspectos a destacar durante nuestra gestión se orienta a la prevención de la violencia. Fortaleceremos las campañas comunicacionales, intensificaremos el trabajo con las promotoras comunitarias y con las facilitadoras en acción que tenemos, que no son más que mujeres voluntarias que participan y colaboran con el ministerio, sobre todo el trabajo preventivo con varones, para promover una cultura más democrática y contrarrestar estereotipos que fomentan las relaciones de subordinación de la mujer, a través de la Línea 100, disponible

los 365 días del año y las 24 horas del día se brinda información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual o a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno, eso es muy importante.

Pedirle a los medios de comunicación que nos permitan también conocer a través suyo este tipo de denuncias o de maltratos del entorno, de los vecinos, a eso nos estamos refiriendo, que se extiende a través también del chat 100.

En el primer año de gobierno se atendió a 67 135 personas en tiempo real a cargo de profesionales, identificando situaciones de riesgos de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también se atiende a personas afectadas por violencia familiar o violencia sexual.

En nuestra gestión queremos ampliar el alcance de la Línea 100 a todos los servicios que brinda el sector para las distintas poblaciones, aplicando mejoras tecnológicas que garanticen su acceso, pero escala nacional.

Los Centros de Emergencia Mujer que brindan servicios especializados y que la aspiración nuestra es que todos estén al interior de una comisaría por razones obvias de atención, que den atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de otras organizaciones.

En el primer año de Gobierno se han atendido a 73 942 mujeres víctimas de violencia, de las cuales 4744 recibieron atención a través del Servicio de Atención de Urgencia, SAU, en Lima Metropolitana y Callao. Si en este momento les pregunto si ustedes saben qué es el SAU. No sé cuántos congresistas me puedan decir qué es el SAU; Servicio de Atención de Urgencia. Pero nosotros hemos podido avanzar muy poco en esto porque ha sido prácticamente un piloto. Lo que vamos a hacer es fortalecer este servicio SAU que va a iniciar su presencia en regiones para que las mujeres de la ciudad de interior del país se encuentren más protegidas.

¿Y en qué consiste el SAU? Consiste en que si la mujer ha sido agredida en ese momento pues no tiene ni siquiera la mínima posibilidad de llegar a una comisaría para recibir apoyo, ella solamente llama por teléfono y va una unidad móvil a su domicilio con todo el equipo del Centro de Emergencia Mujer, donde están abogados, psicólogos, asistenciales y todos, quienes tienen que atenderla para poder procesar su caso. Eso es algo que nosotros queremos lograr sobre todo en regiones. Aquí en Lima ya lo tenemos, pero queremos implementarlo también en regiones.

Una nueva estrategia de gobierno actual es la creación de CEM en comisarías, que fines de 2017 ya le hemos dicho tendrá 50 CEM creados. Para el año 2018 proyectamos 50 más en los departamentos o en las regiones donde se dan las mayores brechas de atención de violencia, porque eso también obedece a

diagnósticos y a urgencias establecidas donde realmente la necesidad sea grande.

En lo que respecta a la autonomía política estamos mejorando el marco normativo contra el acoso político, logro de paridad, desarrollo de capacidad de las mujeres para una mayor participación en los diversos políticos de la sociedad.

Otro de los temas que trabajaremos es la relacionada a la autonomía económica de la mujer que es lo que ya les he señalado, pero desde los hogares de refugio temporal, en alianza con gobiernos locales.

Atendieron el primer año de gobierno 818, mujeres víctimas de violencia familiar, brindándoles protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria.

Vamos a enfatizar más en el acercamiento de los municipios, porque definitivamente si tenemos que hacer una alianza o con gobiernos regionales o con gobiernos locales, nos interesa mucho acercarnos más a los gobiernos locales, porque un gobierno regional tiene un enfoque mucho más grande y de priorización en cuanto al criterio de la autoridad de momento. Un gobierno local está dirigido solamente hacia una zona en particular donde debe responder porque ha sido elegido para trabajar en zona y mejorar los beneficios para esa población, en forma descentralizada.

En estos hogares de refugio temporal es donde yo les había referido que vamos a implementar programas de emprendimiento económico para las mujeres puedan desarrollar actividades económicas vinculadas a cadenas productivas de la zona. Y generalmente los primeros eslabones de las cadenas productivas se encuentra a las mujeres más pobres, porque son las que salen, donde tenemos los insumos, las materias primas iniciales, por ejemplo, las agricultoras, la producción de granos, de lana de alpaca, la producción de todo lo que tiene que ver sobre todo con agricultura. Este tema es muy importante debido a que la dependencia económica de la mujer impide que la víctima se separe de su agresor.

Una forma de reducir la violencia contra la mujer es dotándola de instrumentos y capacidades que fortalezcan su autonomía y creo que en eso estamos claros. Entonces, vamos a impulsar un trabajo intenso a través de redes de mujeres empresarias en general y aprovechar de redes de mujeres como las vinculadas, por ejemplo, a AVON, Cálidda y otras empresas que ya las tienen focalizadas y en la que nosotros vamos a realizar alianzas público privadas que nos permitan llegar en forma mucho más rápida ahí; así como las redes de mujeres de organizaciones sociales de base para fortalecer su autoestima, la dignidad y su independencia económica. En esa misma línea se cuenta con un convenio para promover la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia con el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, fruto del cual se ha desarrollado un piloto en Villa El Salvador capacitándose a 286 mujeres.

Como ya dije la estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres no estaría completa si no trabajamos con los varones. El sector cuenta con el servicio de tres centros de

atención institucional, CAI, en Lima, Callao y Ayacucho, que atendió en el primer año de gobierno a 1592 varones adultos sentenciados por violencia familiar, a quienes se les brinda atención psicológica, social y terapéutica, según sea el caso.

Durante esta gestión también vamos a intensificar el trabajo con varones orientado al cambio de patrones socioculturales y conductuales como una estrategia de prevención de la violencia contra la mujer y esto ya está haciendo en España, se está haciendo en otros países porque ahora se está tomando en cuenta al agresor, para que nosotros podamos, de repente, si no queremos que haya el quiebre de esta familia cuyos niños y niñas que necesitan al papá y a la mamá, entonces, hay que entrar a trabajar también con el agresor en una etapa inicial.

Otro reto que enfrenta el sector es eliminar la tolerancia social que existe frente a la violencia familiar, que como saben, integra diversas formas de violencia, la física, la psicológica, la sexual y la patrimonial.

La tolerancia social significa que más de 50% de peruanas y peruanos cree que la violencia está justificada y actúa empleando la violencia en sus relaciones familiares. Esta es una de las razones por las cuales aún el número de denuncias es muy bajo.

De acuerdo a la encuesta demográfica y de salud, Endes 2016, solo el 27.2% de mujeres víctimas de violencia buscó ayuda en alguna institución, el resto de mujeres recurrieron solo a personas cercanas, y estamos hablando de las que no denuncian y recurren solo a personas cercanas de un 44.1%.

Con respecto a la niñez y la familia resalta el índice de tolerancia social hacia el violencia familiar. En nuestro país la violencia es considerada como algo válido permitido. Más del 50% de la población tiene tolerancia a la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, y más del 80% de ellos ha sufrido alguna vez violencia física y psicológica, generalmente en sus propios hogares, entonces, tenemos que trabajar muchísimo para desterrar de nuestra sociedad todo tipo de violencia.

¿Qué más ejerce el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables? Ejerce la rectoría en políticas públicas sobre familias, pero el fortalecimiento de las familias no puede ser un esfuerzo aislado de un sector, requiere el compromiso de todas y de todos. Debemos apuntar a desarrollar intervenciones que tengan sostenibilidad y ello pasa por articular esfuerzos con el Congreso de la República para la aprobación de leyes necesarias, así como con los gobiernos locales, regionales, que tienen una responsabilidad clave en esta materia.

En esta línea contamos con el Plan Nacional de Fortalecimiento a las familias 2016-2021, multisectorial, con el objetivo de lograr familias democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas con calidad de vida. (5) Para impulsar el núcleo familiar, se han aprobado dos normas, en primer lugar, orientados a institucionalizar el Observatorio Nacional de Familias como una plataforma de información sobre el estado situacional de la familia.

Luego tenemos la ley que establece la implementación de lactarios. Al mes de julio 2017 se ha impulsado la promoción de la instalación de lactarios en entidades públicas y privadas. A la fecha se cuenta con 1376 lactarios institucionales, 377 en entidades públicas y 999 en entidades privadas. Asimismo, se está trabajando el conjunto de normas orientadas al fortalecimiento de la familia; ampliar la licencia por paternidad en los casos de parto normal y cesárea; mejorar los mecanismos legales para otorgar una mejor protección a las mujeres que trabajan y deciden libremente ser madres; la creación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos; y la regulación de los servicios de cuidado diurno infantil.

En nuestra gestión el trabajo con las familias será una de nuestras prioridades, puesto que las familias son el primer espacio de socialización de las personas y requieren del apoyo del Estado en sus diversos niveles de gobierno, para promover relaciones igualitarias, responsabilidades familiares compartidas, factores adecuados de crianza y así prevenir la violencia con una perspectiva integral, y el desarrollo y bienestar de sus integrantes.

Bajo esta perspectiva deseo invitar a todos y cada uno de ustedes a la celebración por el Día de la Familia, que tendremos el día 10 de diciembre, una a nivel nacional.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señora ministra.

Continúe.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.**— Me han pedido una.... Esto ya vamos a tratar ese día.

Una prioridad del país está vinculado, efectivamente, al enfoque familiar y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y vamos a poner énfasis en ese fortalecimiento. Además, vamos a impulsar el trabajo de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias, los Cedif, que trabajan directamente con la comunidad atendiendo a más de 20 000 niños, niñas y adolescentes; ampliaremos la cobertura de acciones de articulación con programas del sector y de otros sectores y focalizaremos la atención a fin de obtener mejores resultados.

El servicio de educadores de la calle, que realizan labores de recuperación de niños que se encuentran en situación de mendicidad, trabajo infantil o que viven en la calle, en el primer año de gobierno se atendieron 6418 en situación de calle, 2566 dejaron definitivamente la calle, 5325 redujeron las horas de su presencia en la calle.

Estamos fortaleciendo esa articulación también con los gobiernos locales a través de la asistencia técnica y el seguimiento a 1438 Defensorías Municipales. Y en eso ustedes podrían tener una labor conjunta con nosotros, porque lo que sí queremos es saber el estado situacional de las Demuna, que están a cargo de los municipios, para que nosotros podamos fortalecerlos, porque algunos municipios se han hecho de lado en la responsabilidad que tienen frente a las Demuna, y en verdad, quizás mediante el

mecanismo de incentivos municipales, en coordinación con el MEF y su acreditación, nosotros también vamos a poder volverlas a reimpulsar.

Fortaleceremos la promoción y creación de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes. Tenemos ahí los CCONNA, acaba de pasar el Primer Congreso de Niños, Niñas y Adolescentes, que integra a todos los niños líderes de todo el Perú.

Quizás muchos de nosotros no hemos tenido la oportunidad de acercarnos a ellos, este Congreso se realizó a una semana de llegar yo al ministerio y tuve esa grata, no una sorpresa, sino esa grata satisfacción y lo que programamos fue un acercamiento de los ministros con los niños de todas las regiones, ellos pudieron hablarnos de política, hablarnos de sus proyectos, a ser una noche de talentos. En realidad son un potencial muy grande y creo que el próximo año tenemos que hacer un trabajo conjunto en este congreso donde vienen los niños líderes de todo el Perú.

Otro tema también u otra tarea que tenemos es frente a la población adulta mayor, la población adulta mayor se viene incrementando progresivamente en el Perú. Entre el año 90 y 2013 este grupo poblacional pasó de representar el 6,1% de la población al 9,2%, y se espera que para el 2021 este porcentaje se eleve al 11,2% de la población total, lo que representa un reto para nuestro sector en términos de desarrollar acciones para garantizar la protección de los derechos de este grupo poblacional.

Actualmente estamos fortaleciendo la asistencia técnica y supervisión de los Centros Integrales del Adulto Mayor a cargo de los gobiernos locales, quienes desarrollan actividades vinculadas a su servicio y bienestar.

A través de los centros de desarrollo, los Cedif, se brinda atención a 3227 personas adultas mayores a nivel nacional. Esperamos que esto se incremente. Vamos a realizar alianzas con todas las instituciones público o privadas que quieran ayudarnos en esta tarea.

Los Centros de Emergencia Mujer también ven los casos de violencia familiar y sexual que sufre esta población, brindándoles atención psicológica, legal y de asistencia social. Durante el primer año de gobierno se ha brindado atención a 4804 víctimas de violencia social en adultos mayores.

Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, Enedis 2012, el 5,2% de la población total peruana presenta al menos una discapacidad, y aquí estoy entrando a un sector muy sensible, de estas personas el 40,6% dependen de una persona para realizar sus actividades diarias, y seis de cada diez personas con discapacidad presentan más de una limitación. Lima concentra más de 600 000 personas, representando el 41%; la regiones de Arequipa, Piura y Puno son las que le siguen, con cerca de 249 000 personas. Por ello desplazaremos nuestro trabajo en base a brechas departamentales.

El Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis) viene fortaleciendo la campaña de fiscalización para el cumplimiento de las normas sobre accesibilidad para personas con discapacidad que brindan atención al público a 68 entidades públicas. Lo que se ha hecho es ir a verificar si cuenta con acceso, si cuenta con las rampas, partiendo sobre todo desde el sector público primero; después, empezaremos la tarea de verificación con el sector privado.

Venimos además, si ustedes ven la data anterior, esta encuesta que les hemos mostrado es del año 2012 y nosotros estamos coordinando con el INEI para incluir en el Censo Nacional de la Población los datos relativos a las personas con discapacidad, con la finalidad de levantar información actual para mejorar las políticas de atención de esta población en servicios de salud, educación e inserción laboral. Vamos a insertarlos laboralmente estableciendo bolsas de trabajo para cumplir con la cuota que tenemos del 5% y el 3%, que es por ley, el 5% del sector público y el 3% del sector privado.

Pero nosotros tampoco podemos cerrar los ojos a lo que significa que la oferta labor es muy escasa para que nosotros podamos ofrecerlas sobre todo al sector privado. Entonces, tenemos que trabajar con un tema de capacitación, una capacitación estandarizada que nos permita responder a los requerimientos del sector público y privado en todo lo que signifique una bolsa de trabajo.

Somos rectores de todos estos sectores, estamos no solamente con el entusiasmo de trabajar. Creo que lo más importante en una tarea como esta es trabajar con voluntad, pero sobre todo hacer un trabajo compartido.

Yo quiero comprometer a todos ustedes para que me ayuden en la tarea, para que nos ayuden como ministerio. Creo que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en alianza con la Comisión de la Mujer sobre todo, del Congreso de la República, podemos tratar de que esta situación mejore.

Vuelvo a repetir, la prioridad de mi gestión está puesta en las poblaciones vulnerables y en el tema de la mujer, por supuesto, que es lo que a nosotros nos convoca.

Quiero agradecerles a ustedes por la invitación, darme la oportunidad de decirles, en primer lugar, un estado situacional de lo que nosotros tenemos en el ministerio, una realidad cruda que significa tener menos de un dígito de presupuesto, pero que es un desafío y un reto muy grande para mí, porque yo no creo en los presupuestos nacionales, regionales o locales, yo creo en la capacidad de gestión de las personas.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señora ministra por la información.

A sugerencia de la presidencia y en coordinación con la ministra, las respuestas a sus preguntas se van a hacer al final de la realización de cada una de ustedes.

Tiene el uso de la palabra la congresista Milagro Takayama.

**La señora TAKAYAMA JIMÉNEZ (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Un saludo, a través suyo, a la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca.

Quiero, primero, empezar saludando a la señora ministra, porque me invitó a Lambayeque, el mes pasado, hace poquito, donde se inauguró un Centro de Emergencia Mujer en el distrito de José Leonardo Ortiz.

En realidad, en el departamento de Lambayeque hay tres Centros de Emergencia Mujer, uno en cada provincia y ahora hay dos en distritos, uno en el distrito de Leonardo Ortiz, como lo acabo de comentar, y el otro en el distrito de Chongoyape. Y acá va mi pedido, señora ministra, hay un distrito, que es el distrito de Tumán, en donde tiene el promedio de todo el número de casos que se atiende en un solo año por tres Centros de Emergencia, yo estoy hablando del distrito de Tumán, que atendería a todos los distritos azucareros, o mejor dicho, al valle azucarero. Por favor, por su intermedio, señor ministra, para que también haya un Centro de Emergencia Mujer en este distrito.

Así como también, hace un momento, con mucho agrado he escuchado que se cuenta con el Servicio de Atención Urgente, el SAU. Pero viene funcionando desde el 18 de octubre de 2010, pero solamente en Lima y Callao, y espero que también esa atención urgente, lo solicito, se haga extensivo a los departamentos y, por supuesto, a mi departamento, a mi región Lambayeque.

Otra de las cosas que también he escuchado con agrado y que tengo que igual pedirle, solicitarle, son las casas de refugio para víctimas de violencia familiar. Si bien es cierto hay uno en Lambayeque, pero los recursos son muy escasos, son muy mínimos, porque está regentado por una ONG. Así que le solicitaría, por favor, señora ministra, que a través suyo también se pueda, y solicito que se disponga la creación de una casa refugio para Lambayeque.

Señora ministra, como miembro del Consejo Nacional de Conadis, quiero indicarle que a mi despacho ha llegado muchas personas que solicitan el Registro de Certificado de Discapacidad, lo cual se da a través de una resolución, pero los trámites para obtener estos documentos son muy largos, son muy burocráticos, sería bueno que por su intermedio estos se agilicen, ya que hay muchas personas de provincia que necesitan estar afiliados y no lo pueden realizar justamente porque no se les informa, ni se les apoya adecuadamente, ni en el tiempo oportuno. Inclusive se tiene que tramitar dicha inscripción en Lima o en algunos municipios, en especial de los distritos alejados, no existe la oficina de apoyo al discapacitado, por lo que las personas se ven imposibilitadas de tramitar este certificado.

Es por eso que le solicito se pueda mirar un poquito más hacia el Perú profundo, llegar a los distritos mucho más alejados desarrollando campañas para apoyar a las personas con discapacidad y estos puedan tener su inscripción en el tiempo

oportuno por el Conadis y los beneficios que destine el Estado para estas personas.

Muchas gracias, señora presidenta; gracias, señora ministra.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Takayama.

Tiene el uso de la palabra la congresista Indira Huilca.

**La señora HUILCA FLORES ( ).**— Muchas gracias, presidenta.

Y por su intermedio, un saludo a la ministra Choquehuanca por hacer esta presentación acá y creo por considerar el trabajo que tiene que existir de cooperación y coordinación necesaria entre el Congreso de la República y el sector Mujer, que además tiene un conjunto de responsabilidades importantes para empezar a afrontar los problemas tan duros que ella ha graficado.

Yo quiero preguntar, presidenta, sí por un tema que además va a ser parte de un debate que vamos a tener en el Congreso, y el cual ya estamos, digamos, arrancando, que es justamente el presupuesto. Coincido con que no todo consiste en aspirar a tener el presupuesto que, evidentemente, quisiéramos, muchas veces se trata además de mejorar las ejecuciones de presupuesto, la distribución de ese presupuesto y de priorizar justamente los objetivos que se tienen como sector. (6)

Pero sí es verdad que se avanzó el año pasado, al menos a nivel de propuestas que surgieron por parte del Congreso de la República, pero también fueron tomadas en cuenta por la anterior gestión en el Ministerio, de poder generar algunos instrumentos precisos y específicos para que ese presupuesto, sabemos que todavía dista mucho de lo que realmente se requiere, por lo menos tenga la posibilidad de ser mejor distribuido.

Coincido con lo que también ha dicho la ministra, que tenemos una urgencia, porque las políticas en favor de las mujeres realmente tengan un impacto en las regiones de nuestro país. Muchas veces las autoridades a nivel regional o local, dicen: "Nosotros no tenemos presupuesto, con lo cual no podemos ejecutar ni diseñar políticas en favor de las mujeres", cuando hemos ido a audiencias descentralizadas o sesiones lo que nos dicen es: "Tenemos la mejor de las intenciones, sin embargo, presupuesto no hay".

Porque entre destinar presupuesto para "otro" tipo de necesidades más urgentes, como pueden ser saneamiento o infraestructura, siempre queda relegado el factor social, el factor de desarrollo humano. Y tenemos que ver cómo se puede compensar esa carencia.

Concretamente, el año pasado se planteó, además fue parte de algunos aspectos del Proyecto de Ley 1405, que aprobamos acá justamente en lo que tiene que ver con el sistema de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que ya lo ha mencionado muy bien la ministra, tiene una ley. Hemos mencionado hace un rato, antes que ella llegara también, algunos informes de cómo, por ejemplo, la ley existe pero la implementación cuesta mucho que cumpla los objetivos.

Entonces, se planteó que existiera un programa presupuestal por resultados, justamente para que el presupuesto además no vaya al aire o no pueda ser usado de manera poco oportuna, sino que cumpla concretamente resultados concretos en esta lucha que creo concita un amplio consenso, que es la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Entonces, se planteó la posibilidad de eso, de crear un programa presupuestal por resultados justamente para las acciones que tienen que ver con la implementación de la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres. Fue una propuesta que se planteó el año pasado de cara al debate presupuestal, obviamente siendo el primer año que este Congreso asumía sus funciones, la propuesta quedó en ser coordinada con el Ministerio para poder ser acogida y ver si este año se podía acudir.

Entonces, quisiera saber si se llegó a avanzar en esa propuesta, si es que vamos a poder tener una iniciativa como esta que nos va a permitir ordenar de mejor manera ese presupuesto que tenemos, que todavía sabemos que es exiguo, pero que incluso siendo pequeño tiene que ejecutarse de manera adecuada, tiene que ejecutarse poniendo énfasis en el alcance de resultados concretos, porque sino esa poca plata que tenemos muchas veces se va en acciones que no siempre reportan resultados que pueden ser vistos o que pueden ser medidos en el corto y mediano plazo.

Lo segundo, presidenta, es, también en esta misma línea del debate que vamos a tener, en el cual sí creo que hay que poner énfasis en que el presupuesto de la República considere las políticas en favor de la igualdad de las mujeres.

Se habló también el año pasado, y fue una propuesta que también alcanzamos por escrito, la creación de un fondo para la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Fue pensado en esta idea de que se coordine de mejor manera entre los diversos sectores. El MIMP ciertamente tiene la rectoría y tiene un conjunto de responsabilidades, pero hay otros sectores que también tienen responsabilidades. Y lo que queremos saber es cuánto se está gastando en cada uno de estos sectores en favor de las políticas de igualdad.

Ya hemos visto que el Ministerio del Interior. Sabemos que el Ministerio de Salud también la tiene. El Ministerio de Educación también la tiene.

Entonces, esto facilitaría hacerle seguimiento de cómo el presupuesto de cada uno de estos sectores realmente se encamina a la articulación y cumplimiento de este tipo de acciones. Además, ya están normadas en la ley.

Lo siguiente, presidenta, es que también el año pasado estuvimos haciendo seguimiento en el Congreso de los decretos legislativos que el gobierno emitió con las facultades que le dimos. Uno de estos decretos legislativos que me parece sumamente importante, es el decreto legislativo que tiene que ver con el cuidado de niñas y niños sin cuidados parentales. Es un decreto que revisamos en la comisión. Luego ha sido objeto incluso de legislación complementaria. Pero el tema con este decreto es que

su reglamento todavía no ha sido emitido, con lo cual aun no puede ser ejecutado del todo.

Entonces, nos parece importante, en esta lógica que se ha planteado de fortalecer las políticas en favor de la niñez, sobre todo de la niñez más vulnerable, que es aquella que no tiene cuidados parentales, que no tiene la posibilidad de estar en una familia y que muchas veces es la que termina en los centros de cuidado, en los centros de atención residencial, que ese decreto que establece una normativa nueva y actualizada para justamente la atención de esta población, pueda contar con un reglamento para que entre en vigencia plenamente.

Entonces, saber si ya hay algún avance sobre este reglamento que podamos conocer.

Lo último, supimos también el año pasado en el trabajo de la comisión que a propósito de las diferentes denuncias, incluso algunas denuncias que también se pudieron reportar por las señoras congresistas en la comisión de la situación del Inabif, de los centros de atención residencial y las situaciones lastimosamente de violencia que se han registrado, incluso de agresión extremos de casos lamentables contra los menores en los centros de atención de educación inicial, el Inabif entró en un proceso de reorganización. Incluso, la exministra Romero llegó a informarnos sobre este proceso de reorganización en el cual estaba Inabif.

Pero no tuvimos más noticias sobre a dónde llegó este proceso de reorganización. Qué se planteó concretamente. Se dijo que aspiraba a un cambio de enfoque justamente para que no estuviera fundamentado el funcionamiento de Inabif únicamente en la reclusión de los niños dentro de los albergues, sino en la posibilidad de hacer un trabajo mucho más integral.

Conocer, entonces, presidenta, cuál es el resultado concreto de esta reorganización, a qué más se está orientando el trabajo que tiene, sin duda que arribar a una reestructuración Inabif, porque Inabif es una bomba de tiempo. No solamente es una institución que tiene cada vez menos recursos. Información también que fue brindada en el marco de esta reorganización, daba cuenta de que en los centros de atención del Inabif no siempre ha presupuesto para las medicinas que requieren los niños que están en los centros, no siempre hay presupuesto para un conjunto de necesidades básicas para que los niños que están ahí puedan estar bien.

Entonces, antes de que esta bomba de tiempo resulte en una consecuencia mayor, saber qué se va a hacer concretamente con Inabif. Y si nosotros tenemos que colaborar en algún sentido, por ejemplo en que el presupuesto de Inabif mejore cualitativamente. En esto creo que podemos encontrar mecanismos también de colaborar entre el Congreso y el Ejecutivo.

Finalmente, presidenta, sobre lo que se ha mencionado en relación a los centros de emergencia mujer.

Creo que los centros de emergencia mujer son una de las políticas más importantes que tenemos para combatir la violencia

contra las mujeres. De verdad, saludo que se esté haciendo el esfuerzo para que los centros aumenten su nivel de alcance territorial. O sea, que estén presentes en más lugares, con más tiempo, con más personal y que estén también en las comisarías.

Pero sí conocer cuál es el nivel que se va a considerar de organización dentro de los centros de emergencia mujer, para que el trabajo, por ejemplo, no sea un trabajo que dependa únicamente del tipo de especialistas que están en los centros.

Algo que hemos visto también con las congresistas en las visitas que hemos hecho a regiones, es que muchos casos dependen del tipo de profesional que está en el centro de emergencia mujer, para poder llevar un recuento del tipo de trabajo que se hace.

Por ejemplo, no hay un registro de cuántos casos atendió un centro de emergencia mujer y que finalmente fueron llevados a buen puerto. Es decir, cuántos casos fueron acompañados hasta el final de lograr una sentencia. Cuántos casos realmente permitieron a una mujer acceder a la justicia.

No solamente se trata de dar información u orientación legal, sino de realmente una víctima se sienta acompañada hasta el final de un proceso judicial si es que lo requiere.

Entonces, para eso sí es necesario que los centros de emergencia mujer se articulen y tengamos una data mucho más integral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Juan Carlos Gonzales.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Le voy a pedir mil disculpas si me extiendo.

En primer lugar, quiero felicitar a la ministra Ana María Choquehuanca. Lo hice públicamente en un *tuit* y le dije que se había puesto bien las faldas.

Y lo reitero públicamente. La felicito, señora ministra.

¿Por qué? No solamente porque la respeto desde el primer día que la conocí, sino que en esta hojita dice: "Empoderamiento de la mujer". Perfecto. Pero en la página 6 dice: "Fortalecimiento de las familias".

Antes de ser congresista he estado leyendo y siguiendo a los ministros, especialmente a esta comisión. Salvo que me equivoque, sus antecesoras, sin criticarlas como personas sino en sus cargos políticos, no hicieron el trabajo, desde mi punto de vista, de verdaderamente trabajar y ser inclusivas.

Usted está incluyendo a niñas, niños y adolescentes, personas y adultos mayores en la política del sector que dirige. Y para nosotros es sumamente importante esto.

También quiero hacer énfasis en la importancia que le dará usted a la Dirección General de Familia. Estoy seguro que usted va a hacer un buen trabajo.

Había hecho una pregunta en relación a este punto, y también al tema del presupuesto que, por razones de tiempo, me gustaría que usted nos conteste por escrito.

Pero hay un tema que sí quisiera que usted me aclare, por favor, es que hemos podido observar que dentro del Viceministerio de la Mujer encontramos tres direcciones: Dirección Nacional de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección General de Transversalización y Enfoque de Género, y la Dirección General Contra la Violencia de Género, resaltando en estas tres una especial atención al enfoque de género.

Si revisamos el Plan Nacional, señora presidenta, por su intermedio a la señora ministra, el Plan Nacional de Igualdad de Género del 2012 al 2017, en la página 40, se dice que el concepto de género hace referencia a roles y conductas socialmente construidas referidas a la sexualidad.

El 28 de agosto del año en curso, como es público, la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró nulo el denominado enfoque de igualdad de género del currículo escolar.

La Sala señala que la expresión igualdad de género va más allá del significado varón y mujer. Esto lo estoy citando literalmente como la Corte Superior de Justicia de Lima lo ha puesto. Es decir, que la denominada igualdad de género va mucho más allá de la igualdad de entre hombres y mujeres. Por el contrario, establece que la sexualidad es algo que se construye socialmente que no es algo biológico.

Sería bueno, señora presidenta, por su intermedio a la señora ministra, que su ministerio resalte la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de acuerdo a la Ley 28983 y se promueva la complementariedad entre hombres y mujeres.

Por último, señora ministra, preguntarle cuánto dinero ha invertido el Ministerio en la implementación del denominado enfoque de género. Y si nos puede dar más detalles sobre las acciones concretas que se han realizado. Asimismo, cuánto dinero ha invertido el Viceministerio de Poblaciones Vulnerables.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Ananculi.

**La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar a la ministra Ana María Choquehuanca, a la viceministra y a todos las que las acompañan.

Señora ministra, solo para solicitarle que se articule con el Ministerio de Trabajo acciones para que el programa Impulsa Perú, que brinda orientación, capacitación y asistencia técnica para el autoempleo, que promueve emprendimiento a base de ideas de negocios técnicamente viables, con el fin de coadyuvar la generación de empleo formal, se presente el fondo concursable para poder ver los proyectos de emprendimiento y autonomía de las mujeres, que es importante, señora ministra.

Luego, en este mes de agosto 49 niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años estuvieron en Lima para participar en la Cuarta Asamblea del CCONNA, junto a los representantes de los gobiernos regionales.

Entre enero y julio, se han conformado 35 CCONNA, existiendo a la fecha 360 a nivel nacional y 273 distritales, 71 provinciales y 16 regionales.

¿Cuáles son las recomendaciones del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes al MIMP para la elaboración de las políticas públicas a su favor, señora ministra?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI ( ).**— Gracias, presidenta.

Saludando a la ministra.

A diferencia de otros gobiernos y personas que han ido pasando por el Ministerio hoy tenemos un cambio bastante sustancial, toda vez que se incluye el empoderamiento de las mujeres y que esto parte por la autonomía económica también.

Vamos a lograr luchar contra la violencia hacia las mujeres, contra los feminicidios y tener las mujeres mayor autoría cuando se garantiza la autonomía física, la autonomía política y la económica.

Me parece que estos tres enfoques van a ayudar a atender el problema no solo para paliar el asunto, sino para resolver también algunas estructuras de poder que son desiguales en nuestro país.

Ministra, usted nos acompañó en Ayacucho, lo cual agradezco, y hemos tenido la ocasión de conversar con mujeres organizadas, mujeres empoderadas.

Y mis hermanas plantearon una pequeña observación al centro de emergencia Mujer, (7) que estaría focalizando su implementación en el distrito de Carmen Alto, y bajo el criterio de que ahí existe una comisaría. Y más bien siendo el distrito de San Juan Bautista, que es al costado, el que tiene mayor cifra de casos de violencia y denuncias, no se ha focalizado en este lugar.

Frente a eso, yo le pediría que pueda remitir un documento en aras, no ahora, pero un documento explicando cuáles son los criterios, las ventajas, por qué en ese lugar y no en el otro donde hay casos. Y son justamente en este distrito los distintos casos de feminicidio y de violencia hacia la mujer, está en un porcentaje mayor.

Sobre los niños, niñas y adolescentes, ocho de cada diez que alguna vez hayan tenido una violencia familiar, un maltrato, es un indicador alarmante.

Tenemos la ley vigente aprobada el 2015, en diciembre se ha publicado la Ley contra el castigo físico y humillante, la 30403, a pedido de los niños, niñas y adolescentes de los Conas, de las redes de organizaciones de niños. Yo traslado la pregunta, ¿cómo se está pensando implementar esta ley? Si se tiene pensado en crear una comisión multisectorial. No está reglamentada la ley, pero sería muy importante porque es una ley que justamente aborda las distintas violencias que sufren los

niños en el ámbito familiar, en la escuela, en el barrio y en otros espacios.

Las Demuna, importante, ministra, lo que usted acaba de decir, porque yo he visitado comunidades varias en distritos rurales y las Demuna tienen creación teórica y en papel, pero no en funcionamiento.

Se capacita a las personas para atender este espacio, esta dependencia, en donde muy bien pudiera recoger denuncias, facilitar incluso los canales de llevar un proceso, de alarmar sobre un hecho de violencia, en fin, pero en muchos distritos rurales, ministra, las Demuna no funcionan, no están instaladas y tampoco tienen el equipo suficiente humano ni tecnológico para que esto avance. Pero habría que hacer unas visitas –yo le sugiero– al ámbito rural, no solo urbano.

El día de ayer, ministra, y con sorpresa, digo, porque en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos yo precisé de utilizar el lenguaje inclusivo para mencionar niños y niñas y no solamente niño que incluya, que sobreentendemos que en algunos casos que incluya a la niña, pero no siempre es así, y digamos explícitamente niños y niñas y adolescentes.

Qué medidas ha tomado desde su despacho para que esta aplicación del lenguaje inclusivo ocurra en todas las instituciones de carácter administrativo.

Y yo sugeriría a su despacho, ministra, que pueda remitir a los 130 congresistas el argumento técnico y jurídico del uso inclusivo cuando mencionamos a niños y niñas y adolescentes, a hombres y mujeres, porque incluso el Ministerio de la Mujer tiene una campaña en donde dice *Si no me nombras no existo*, y en razón de esta campaña habría, pienso, un argumento, una explicación. Además la legislación internacional y todo ya lo indica.

En un siglo como el nuestro, siglo XXI, que podamos seguir insistiendo en el uso del lenguaje inclusivo, me parece que no es correcto, más bien deberíamos fortalecer.

En relación a las personas con discapacidad, en Ayacucho, ministra, tenemos aprobado bajo ordenanza regional el Plan Regional de las Personas con Discapacidad. Pregunto: ¿Cuándo se va a aprobar el Plan Nacional de Accesibilidad en coordinación con el Ministerio de Vivienda, esto que permite justamente garantizar las rampas, los accesos pertinentes para las personas con discapacidad? Ese es un punto que tengo bastante interés de dar seguimiento.

Y sabemos que existe una primera Encuesta Nacional Especial de las Personas con Discapacidad, esto data del año 2012. Si se va a haber una segunda encuesta, si han pensado una encuesta especializada, porque de eso se trata, dado que es importante utilizar la información y poder contrastarla con el segundo momento. ¿De la primera a la segunda qué cambios tenemos? ¿Cuándo las personas con discapacidad sienten que sus derechos y su vida misma están siendo atendidas desde un sector como la suya?

En el periodo anterior se creó un programa bastante interesante: Tumbes accesible. Ayacucho igual, bajo una ordenanza regional declara de interés regional la implementación del Programa Ayacucho Accesible. Pero sería interesante hacer un balance de esta iniciativa, y si existe voluntad política de continuar con la propuesta.

Finalmente, sabemos que dentro de los gobiernos locales se debe instalar las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad, las Omaped, a nivel de consejos provinciales y distritales, los Oredis, los Coredis. Pregunta concreta: ¿Cuál es la brecha para cubrir a nivel nacional, regional y local en esta materia?

Queremos saber cuántas de las municipalidades de carácter local tienen instaladas estas Omaped para que llegar a atender de manera eficiente a este sector.

La congresista Indira mencionó algo muy importante y lo planteamos en el debate anterior sobre la Ley de Presupuesto. Que la lucha contra la violencia y mejores resultados los vamos a tener cuando haya también una inversión digna sobre esto, una inversión suficiente.

¿Se está pensando en un fondo como el que plantea la congresista Indira o en un programa presupuestal específico para luchar contra todas las formas de violencia hacia las mujeres ahora que vamos a entrar en el debate? Esa fue una de las propuestas, no la planteo yo desde el despacho, sino que es una demanda de muchas mujeres a nivel nacional. La lucha contra la violencia va a ocurrir cuando esta esté garantizada desde los presupuestos.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene el uso de la palabra la congresista Karla Schaefer.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Gracias, presidenta.

Saludar a la ministra y su designación, como la pude llamar. Creo que es una persona que va a poder retomar esa visión con que hace 20 años se creó el Ministerio de la Mujer, como bien lo ha dicho la congresista Pariona.

El ingeniero Fujimori, luego de ir a una Cumbre en el año 1994, el único hombre que fue a una cumbre de la Mujer, fue parte de su compromiso para comenzar a cerrar esas grandes brechas que tenía la mujer peruana, y ese así que se crea el Ministerio de la Mujer, con esa visión.

Lamentablemente, pues, el pobre Ministerio de la Mujer cada gobierno que sucedió, desde el señor Toledo, lo único que hizo fue atomizarlo, desmembrarlo, crear otro ministerio en base, el señor Ollanta Humala, a una mala propuesta en su campaña, cuando el Ministerio de la Mujer era el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. El desarrollo social es inclusión social.

¿Qué es inclusión social? Es ser parte de esas oportunidades, de esa atención que se tiene que dar y proponer y hacer llegar el Estado.

Entonces, realmente yo saludo esta iniciativa, y lo puedo ver desde su comportamiento como congresista.

Usted en diciembre del 2016 hace que el Estado amplíe el plazo de las compras de las Mype. El Estado mismo compra, señora ministra, a través de usted señora Presidenta, más de mil millones al año.

Entonces, ahí, con decirle el año pasado se han beneficiado más de cuatro mil y pico de Mype. Es ahí donde tenemos que hacer que esas Mype incluyan dentro de su plataforma de trabajadores a mujeres, o hacer que las mismas mujeres organizadas como tiene la congresista Pariona en Ayacucho y las diferentes regiones que tenemos. En Trujillo, por decirte, hacen zapatos, los zapatos escolares, o sea, tantas cosas, los buzos, todo lo que el Estado compra.

Entonces, yo creo que usted con esa visión que tiene de la mujer empoderada, productiva, de la mano con la familia, con la comunidad que tiene que salir adelante, puede articular con los otros ministerios, así tenga usted poco ministerio.

Y ojalá que la iniciativa, que creo que me la ha sacado acá el congresista Gonzales, de crear el Ministerio de la Familia e Inclusión Social, sea por parte de usted, del Ejecutivo, y retomar lo que... generado bajo una propuesta política el Ministerio de Inclusión Social. Usted ahí tiene herramientas para darle esa visión integral de desarrollo de la mujer y la familia.

Pero, bueno, esa también es una decisión política, que ojalá que el proyecto del congresista Juan Carlos Gonzales también pueda ayudar a que esto se pueda desarrollar.

Me gustaría saber, como bien lo dijo la congresista Indira Huilca una preocupación sobre el tema de cómo va Inabif, presidenta, a través de usted a la señora ministra.

Efectivamente, acá se dijo que estaba en reorganización. Tenemos una población que necesita nuestra atención, que no está recibiendo la atención que necesita. Hay que enfocar ese tipo de atención que se debe dar a esa población que tiene diferente problemática y no tenerlas todas bajo una misma visión.

Sobre el tema de discapacidad, ministra, yo creo que acá es importante saber cómo va el proceso de nombramiento de la persona que va a estar a cargo de darle esa visión a esa población, que durante años seguimos sin darle la oportunidad que tiene que tener como cualquier poblador peruano. No cumplimos la cuota. Acá gracias a la presidenta, la doctora Luz Salgado, recién se ha podido cumplir la cuota, antes nunca la cumplimos. Habiendo aprobado la ley por mayoría, la ley del señor Diez Canseco, que fue aprobada por todos los congresistas, no cumplía el Congreso de la República. ¡Imagínese, el que dicta la ley no la cumplía! Ojo, hay muchos con capacidades tremendas.

Entonces, es una población que está a la espera de esa oportunidad que le hemos dado la espalda toda la vida, no voy a decir durante años, toda la vida como sociedad, como Estado, eso es importante.

Y acá va a tener usted una herramienta muy importante, señora ministra, a través de la presidencia, el censo. Y sería bueno que se reúna con el presidente del INEI para ver el formato que se va a utilizar en este octubre del 2017, para tener allí una radiografía de esa población que espera por nosotros.

Y que Dios quiera, a la brevedad posible, esa pensión no contributiva para esa persona con discapacidad severa. ¡Por favor, por amor a Dios!, le damos plata hasta, disculpe la expresión, hasta quien puede parir normalmente y no le damos una pensión a una persona que tiene discapacidad severa, que no puede ni llevar una cuchara a su boca, que necesita que otra persona lo atienda, lo asista, es algo inaudito. Y esa es una ley. Por ahí deberíamos comenzar como Estado a poder apoyar.

En el Ecuador se le da sueldo mínimo, no paga luz y agua, se aplica Techo propio, y siempre y cuando se corrobore el nivel de pobreza, porque acá también hay cada vivo que no podemos dejar pasar eso.

Entonces, sí me preocupa el tema de que se cumpla esa pensión no contributiva para las personas con discapacidad severa que arrastran, presidenta, a través de usted a la ministra, hasta una o dos personas para poder ser asistidas.

Y nada más, porque ya el resto de congresistas han hablado sobre esos temas. Sí me preocupa, como hemos visto con la presidenta de esta comisión, por decirle un caso, hace poco, en Piura, de que una persona nos pidió apoyo hasta por las redes sociales de una violencia espantosa que le había dado un músico de una orquesta en Sullana, que tiene tres hijas encima esta señora, se apoyó y todo, y a la hora retira la denuncia.

Entonces, ¿qué hacemos ahí? ¿Actuar de oficio?, ¿salvar a estas niñas que están ahí? Y a esa mujer hay que asistirle porque está enferma definitivamente. De manera que hay que ver ese tema cómo se trata.

Se retractan en el tema de violación, y eso lo hemos conversado con la presidenta, la congresista García, es terrible, porque el entorno familiar es el 64%, y esas niñas se retractan, o niños se retractan. Por tanto, ahí hay que ver qué hacer como Estado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Karla Schaefer.

Ha terminado el rol de oradores, no sin antes hacerle algunas preguntas, señora ministra.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Reiterarle las felicitaciones a la ministra; darle también la bienvenida a la viceministra.

Queremos decirte, Ana María, como cariñosamente siempre te hemos llamado por tu nombre, con el debido respeto ahora tu investidura, que desde esta comisión, y sé que desde el Congreso de la República, vas a contar con todo el apoyo de nosotros, los

congresistas, (8) para todo lo que nos has presentado que se viene realizando, antes también lo hemos hecho; y es una parte fundamental el tema de la mujer.

La mujer forma parte de la familia que queremos fortalecer, pero con todo el cariño a los varones, la mujer es tronco principal también del hogar, porque de ella es quien nosotros, cuando somos niños, recibimos muchos valores de ellas. Sin ser profesionales nuestras madres hacen de profesora, de enfermeras, de economistas en el hogar, porque somos nosotras quienes encaminamos esta difícil tarea que es ser mamá.

Yo te felicito de verdad Ana María, por la cartera que estas desempeñando el día de hoy en este nuevo periodo que te ha tocado.

En esta semana de representación estuvimos visitando también las comisarias, y esto si quiero felicitarte, porque en Imperial Cañete funciona un Centro de Emergencia Mujer las 24 horas del día. Eso es magnífico. Pero tienen en total cinco turnos. Estuve conversando con los profesionales que atienden allí, pero también nos manifestaban, ministra, a través de la presidencia, de que ellos requieren una mayor cantidad de profesionales, lamentablemente esta zona de Imperial Cañete cuenta con un índice muy alto en violencia contra la mujer.

Y por eso quisiera preguntarle, quisiera que me pueda detallar el impacto de los resultados obtenidos a la fecha, y las proyecciones que se tiene de este programa.

La urgencia de contar con estos profesionales, es sobre todo en las zonas alto andinas, donde no están cerca para poder llegar a las comisarias, ni tampoco estos profesionales, los cuales le tienen que llevar el acompañamiento a estos hogares que han sido, y si digo hogares, es porque si la violencia, si bien es cierto es a la mujer, pero es todo el hogar en si, quien necesita el apoyo de los profesionales, porque tanto los hijos como todos los miembros de la familia se ven afectados.

Yo quiero pedirle también, ministra, que estos centros de mujer se lleven, yo en este caso estoy hablando de mi región Lima Provincias, donde necesitamos también en las zonas alto andinas, como Oyón, Cajatambo, Huarochirí, Yauyos, y ahí me quiero detener, ministra, porque se ha hecho un convenio con el Ministerio del Interior, para que puedan funcionar las comisarias como lo acabamos de manifestar, pero, ministra, en realidad las comisarias también necesitan de una atención, muchas de ellas en las que hemos visitado están funcionando también el servicio administrativo de CAS que le está permitiendo que más efectivos policiales puedan estar en las calles, pero eso también les está causando que este personal administrativo no tenga espacio también para que ellos puedan estar ubicados.

Entonces, nosotros lo que queríamos es que también se vea la implementación de estas comisarias, ministra.

Y solo para terminar, decirle que estábamos viendo con el Renama, la Red Nacional de Mujeres Autoridades del Perú, y ya

ellas vienen trabajando desde el año pasado, también se vio en esta comisión, comentábamos con Indira Huilca; y ella, ministra, tienen una propuesta muy buena. Si bien es cierto usted acaba de mencionar de que a veces no se trata de mayor presupuesto, pero si queremos desensibilizar.

Yo creo que debemos incluir metas también a las municipalidades, porque si te dicen hay que apoyar a la mujer. No, yo no tengo presupuesto. Pero si le dicen que si cumplen ciertas metas, ellos van a ser todo lo posible, sobre todo esos incentivos que son los que ellos necesitan, porque si no incentivamos, no vamos a poder obtener la sensibilización que queremos, ministra.

Yo tengo un documento que también, sé que a usted se lo han alcanzado, a través de la presidencia, que por favor le hagamos ese seguimiento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Culminando el rol de oradores, quisiera usted, señora ministra, preguntarle.

En la exposición escuche indicar que ha reducido el índice de violencia familiar de 71% al 68%.

Me gustaría saber si esas cifras son oficiales, o en qué sectores se está produciendo, porque en los medios de comunicación hemos visto el día de ayer, y antes de ayer, y casi todas las semanas, que han habido varias denuncias de casos emblemáticos, incluso, que no han sido atendidos por las comisarias pertinentes, así como también tenemos el caso de un maltrato en el sector salud a una adulta mayor, que resulta ser la señora Yolanda Velásquez, quien es madre de una excongresista de la República.

Quisiera saber al respecto, si es que sobre estos casos emblemáticos el ministerio que usted preside, ha tomado cartas en el asunto, y la estadística de donde proviene. Ese sería una primera pregunta.

La segunda pregunta que me interesa, es saber si usted tiene alguna proyección para mejorar la Ley de Demuna.

Nosotros hemos conversado, y entre los colegas que estamos aquí presentes hemos visto, y lo han dicho en otras palabras, es que no hay un poder coercitivo de parte de las Demunas. Las Demunas se han convertido en una mesa de partes, sencillamente uno va, recepcionan la denuncia, invitan a la otra parte, se levanta un formato; pero ese documento no tiene ningún poder coercitivo.

La pregunta es, cómo poder empoderar las Demunas para que cumplan un rol fundamental dentro de la sociedad, en lo que respecta a los temas de alimentos y temas de violencia familiar.

En el ejercicio de la profesión, me percaté que ninguna acta de Demuna, de liquidación, de pensión alimenticia devengada, tiene valor probatorio para ser ejecutada dentro de un proceso judicial.

Entonces, ¿qué rol cumple la Demuna, qué hacemos con la Demuna para empoderarla? Hay que mejorar ese proyecto de ley.

Otra inquietud también que tengo es, ¿cómo van a funcionar los SAU? Se habla de un servicio de emergencia, pero hay lugares tan alejados, y lo hemos dicho en la sesión pasada, ¿cómo transportarlos? Si hay lugares en que de repente hay tres a cuatro horas en camino en auto, y de ahí para allá hay que tomar bestia, y de ahí para allá hay que caminar.

¿Cómo hacemos para tener un medio de comunicación, si la línea de señal no entra en esas localidades, cómo hacemos que esas víctimas puedan estar entrelazadas con nosotros?

Por ejemplo, desde la Comisión de la Mujer, hemos creado una página, perfecto, para estar en contacto, pero a esas zonas no entra el internet, no hay la red social. ¿Qué medidas se pueden adoptar al respecto?, porque lo han dicho ustedes, quieren un trabajo articulado.

La comisión tiene todas las ganas de trabajar y articular estos vacíos legislativos que hay, y esas deficiencias que obviamente no solo es su periodo, porque usted como lo ha dicho el congresista Juan Carlos, se ha puesto las faldas y bien puestas, nos ha hecho una información muy ilustrativa que nos interesa a nosotros como parlamentarias, pero si me gustaría saber ¿en qué va a profundizar?

Otro tema que también me deja preocupada es, por ejemplo, algo similar que dijo la congresista Schaefer, respecto a la elección del presidente del Conadis, que es un punto.

Y otro, la supervisión y fiscalización para saber si el Estado viene cumpliendo con dar la posibilidad de empleo a los discapacitados, o sea, no solamente velemos por la mujer, que es víctima de violencia familiar, sino por el adulto mayor, y por los discapacitados que también son personas vulnerables.

Y además de eso, solicitarla, ministra, por la brillante exposición y sobre todo porque nos ha prometido que va a crear 50 Centros de Emergencia Mujer este año, y ese plan piloto se va a extender a nivel nacional.

Yo creo que Piura también merece por ahí un par de centros de emergencia mujer, en los distritos de La Unión, y en la provincia de Huancabamba que no lo hay, y Huancabamba está bien bastante poblado, extrema pobreza y tenemos una visita programada para este mes.

Gracias.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Presidente, una pequeña interrupción.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene el uso de la palabra mi colega Juan Carlos González.

**El señor GONZALES ARDILES (FP).**— Perdón, me emocioné.

Señora presidenta, señora ministra, diez segundos. En ese tema de Conadis, yo le pido, por favor, muy bien lo toca Karla, hemos sido testigos que ha sido, no hay que juzgar. Un centro de corrupción impresionante. Le pido por favor que solucione ese tema.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Por supuesto, señora ministra.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, Eco. Ana María Choquehuanca de Villanueva.**— Muchísimas gracias.

Agradecerle sus inquietudes, porque esto nos ayuda a intercambiar también opiniones, a identificar problemas que de repente uno no los ve muy en profundo, pero que si nos sirven para modificar acciones, para incrementar nuevos proyectos, para vivir hacia un lado mucho más real de lo que todos ustedes pueden ver.

Y yo creo que todos ustedes, porque todos somos ciudadanía, todos somos población, y todas tenemos en realidad que dirigir la mirada hacia lo que significa bienestar para el país.

Voy a contestar, algunos los voy a dejar al final, porque son casi similares, pero, bueno, la congresista Milagros Takayama, a través suyo, señora presidenta. Sí, efectivamente nosotros habíamos inaugurado el CEM en el distrito de Josu Leonardo Ortiz, pero no hay ningún problema.

En Tumán si hemos pasado por ahí, el valle azucarero. Y efectivamente la mujer agricultora tiene derecho a tener un Centro Emergencia Mujer, y no solo por derecho, sino por necesidad también, por la urgencia de la violencia que muchas veces sufren,

Así es que yo le quiero decir a usted, congresista Takayama, a través de la presidencia, de que estamos dispuestas a apertura el Centro Emergencia Mujer allí, en cuanto usted haga la gestión con la respectiva comisaria, y podamos ponernos de acuerdo, pero en la parte que nos corresponde a nosotros con el mayor de los gustos.

Entonces, aquí tiene la viceministra de la Mujer, a la doctora Silvia Loli, para que pueda coordinar con ella y empezar, y esperamos inaugurarla muy pronto.

Lo del Conadis lo voy a dejar en realidad para el final.

Usted también me decía sobre el certificado de acreditación del Conadis. Sobre el certificado del Conadis.

Hemos decidido instalar oficinas regionales de Conadis para emplear, impulsar las certificaciones de discapacidad y el registro, así como realizar brigadas itinerantes en alianza con el Minsa; para esto de los médicos que certifican, estamos en pleno proceso de intercambio de lo que podría ser una serie de acciones, pero con el Ministerio de Salud con el Minsa.

Entonces, apenas tengamos nosotros un resultado de ello, obviamente les haremos llegar un informe para decirles de qué manera se van a implementar más médicos, que estas acreditaciones no sean tan engorrosas, porque si sabemos que esto se ha convertido en un calvario para todas las personas con discapacidad.

En cuanto a la congresista Indira Huilca, a través suyo, señora presidenta, en cuanto al presupuesto.

Se va a descentralizar el gasto con enfoque de gestión integral, se van a implementar la prevención a escala nacional, se está rediseñando los programas presupuestales, y hemos acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas de recursos adicionales por resultados. ¿Qué significa esto? Cuando yo me referí, decía como que los presupuestos, yo no creo en los presupuestos, yo decía: yo no creo en la falta de presupuestos, en realidad era eso, pero ¿por qué? Porque nosotros si bien es cierto aspiramos a un presupuesto mayor, todos los ministerios aspiramos a lo mismo, porque definitivamente las arcas fiscales también tienen un límite.

Entonces, cuando yo les refería que yo no creo en la falta de presupuestos, en los presupuestos mismos, creo en que nosotros llegamos a una gestión a mitad de año, donde ya tenemos para terminar un presupuesto establecido, y un presupuesto que se ha presentado al Ministerio de Economía ya, que mañana en el Congreso de la República también se viene a sustentar.

Entonces, ¿qué es lo que único que hemos podido hacer? Es levantar el presupuesto, haber, teníamos que ahí tener, solamente dos alternativas, ¿a dónde queremos incrementar el presupuesto?

¿Cuál es la parte más sensible, cuál es la parte que nos prioritaria para el Ministerio de la Mujer? Inabif.

Entonces, nosotros hemos apostado por el incremento presupuesto que nos han aceptado para Inabif, sobre todo para cubrir el tema de alimentación.

El tema de alimentación, es muy importante, y dentro de la alimentación tiene que ver el tema de salud. Entonces, ¿por qué? Porque es el tema de la anemia. Para que ellos no tengan anemia, hay una campaña muy fuerte con el Minsa también en la que estamos involucrando al Ministerio de Salud para que todos nuestros niños, tenemos un reto de superar los porcentajes de anemia que pueden existir en los TAP. Entonces, ahí nosotros hemos implementado el presupuesto.

Luego, el reglamento del Decreto Ley 1297, se encuentra en proceso de aprobación, congresista Huilca, a través suyo, señora presidenta, el mismo que ya fue aprobado por la Comisión de Coordinación Viceministerial.

En cuanto nosotros lo tengamos listo, si desean hacer algunos aportes, por favor, (9) señora viceministra, a través suyo, señora presidenta, los invito a que puedan de repente hacer algún aporte más, antes de que nosotros podamos mandarlo para la firma correspondiente.

En cuanto a la reorganización de Inabif. Estamos construyendo un nuevo Inabif, orientado a la reinserción familiar y desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes. Estamos haciendo un rediseño organizacional, y hemos solicitado asistencia técnica de Unicef para aprobar un plan maestro de

reforma del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes.

Si bien es cierto, por ejemplo, las denuncias más graves que tenemos, las tenemos todos los días. En primer lugar, tener que cuidar la parte administrativa, perdón, la parte laboral, ¿a quiénes tenemos al frente de esos niños cada día, cada hora, quiénes son estas personas?, nosotros ya las hemos encontrado ahí, estamos haciendo una evaluación y esto nos va a tomar un poco de tiempo, pero persona por persona, tiene que ver mucho con el perfil que tenga esta persona, no basta que sea un profesional que ocupó el primer lugar en la universidad como psicólogo, o como una persona que puede estar al frente, esa es nuestra preocupación y la preocupación del propio presidente de la República.

Cuando yo me hice cargo de esta gestión, fue un encargo así, muy especial que yo recibí en cuanto al Inabif, entonces en esa tarea estamos, creo que hay muchas cosas que cambiar allí, porque son niños; y yo quiero decirles en verdad algo que de repente no quería manifestar, pero cuando me vaya de esta gestión yo quiero haber sido la ministra que trabajó por los niños, porque en realidad..., no, porque tenemos que cambiar, los niños son el futuro del país, pero al margen de ello, estamos hablando de niños en riesgo, niños desprotegidos, madres adolescentes, o sea, es un tema para nosotros muy sensible y aunque la viceministra de la Mujer, aquí a mi costado, ella trabaja con un tema específicamente de mujer, está involucrada también en este compromiso, porque así tiene que ser.

Estamos trabajando en esto y tengan la seguridad de que para nosotros es una preocupación muy grande todo lo que significa el Inabif, las reorganizaciones se están dando, estamos cambiando personal poco a poco y esperamos tener resultados antes de fin de año.

Congresista..., Tania, ah, no. Acá tengo todavía..., me había hablado del presupuesto, luego del Inabif, el CEM, el nivel que se va a considerar para que el trabajo no sea solo de un especialista, en esa tarea estamos.

Hablamos de repente mucho de reestructuración, pero también ellas están haciendo su propia reestructuración en los CEM, aquí tenemos a la señora Betty Olano, que es una directora muy comprometida y conocedora en ello, y lo que sí vamos a identificar es un cuadro de necesidades, que nos permita saber a partir de ahora, dónde instalar un CEM.

No nos queremos equivocar en instalarlo en un poblado que sea menor, que tenga una atención simplemente para una cantidad menor de personas, sino para una cantidad mayoritaria y podemos hacer eficiente este centro.

Ahora, los registros, también los están empezando hacer, estamos trabajando una plataforma.

Sí, y ganamos también un premio..., para esto, entonces, sí, gestión de conocimiento.

Pero, de todo eso también, cuando terminemos de hacer esta reestructuración que estamos haciendo, ya con los operadores para la autonomía económica, para el tema de nivel de autoestima, para el tema de nivel de fortalecimiento, para la tarea productiva, entonces vamos a poder darles un informe más ampliado.

Al congresista Juan Carlos Gonzales, a través suyo, presidenta, decirle que sí la familia es un tema que nos convoca, tenemos tres direcciones efectivamente, estamos haciendo un nuevo ROF dentro del ministerio, que nos permita tener unas direcciones que puedan de repente integrar a otras subdirecciones, absorber algunas subdirecciones, pero que permita potenciar el trabajo de una dirección matriz.

Entonces, estamos haciendo ese ROF, estamos tratando de integrar un solo núcleo dentro del ministerio, pero tenemos una Dirección de la Familia.

Yo creo que cuando hablamos de repente de un nombre, cambiarle el nombre, estamos yendo por el lado de un nombre. Yo creo que lo que tenemos que cambiar es la estructura y el contenido, y para nosotros potenciar y fortalecer el trabajo de la Dirección de Familia es una tarea muy fuerte, lo vamos hacer, tenga esa seguridad, estamos en ese camino, la directora de Familia, la señora Diana Tamashiro está en esta tarea, entonces, vamos a poder nosotros mostrar ya algunos resultados de lo que significa empezar a trabajar con familias en una forma más visible, porque se ha hecho de una forma de repente que no se ha podido visibilizar, pero que ahora la vamos a visibilizar más.

Luego, ¿cuánto se ha invertido en género y cuánto en poblaciones vulnerables?, lo vamos a enviar por escrito.

La congresista Ananculi, a través suyo, presidenta, sí tenemos un convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, y este dato que nos da, efectivamente, todos los programas que tiene el Ministerio de Trabajo, nosotros vamos a tratar de sectorizar el tema de mujeres en la autonomía, para que podamos hacer uso de estos beneficios, que como cualquier población, pero nosotros dirigida de repente por nuestro ministerio, podamos tener esos beneficios.

A la congresista Pariona, efectivamente congresista, a través suyo, presidenta, hemos coordinado con el INEI para hacer una encuesta especializada en discapacidad para el año 2019, nos hemos reunido con ellos el día viernes, la semana pasada, estamos insistiendo para que se haga hasta el 2018, pero eso también depende de nuestro presupuesto, lo hemos pedido, estamos tratando de ver cómo hacemos, pero sí a nosotros nos interesa tener esto el 2018.

Sin embargo, avanzando en la información para el censo de octubre de este año, se incluye una pregunta sobre personas con discapacidad, ya esto ha sido aceptado por el encargado de INEI, por el director Máximo, entonces ahí sí es nuestra preocupación también.

Luego, cómo implementamos..., la Ley 2015, cuando el castigo físico y humillante..., está en el proceso de reglamentación también. Entonces, ahí también vamos a pedir el concurso de ustedes para que nos ayuden a terminar con el proceso, yo creo que va a ser muy bueno, antes también de sacarle la firma igual.

Hay muchas leyes referente a mujeres, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, y a todas les falta la reglamentación. Acabamos de sacar una en el lenguaje de señas para personas con discapacidad, que ha demorado 7 años, pero ya está y vamos a empezar a sacar todas las reglamentaciones. Sí, así es.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, congresista Pariona.

**La señora PARIONA TARQUI ().**— Sí. Muy concreta, presidenta, a través suyo, que esta reglamentación, o en adelante la implementación pueda considerar la participación de los propios actores, los niños y niñas que están en el CCONNA y otras redes de organizaciones de niños para que puedan ser partícipes del proceso.

Gracias.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.**— Sí, estamos tomando..., el CCONNA para nosotros es el futuro, o sea que ahí también si es que..., cuando estemos ad portas también del Congreso, con un tiempo prudencial les vamos a indicar para que ustedes puedan comprometer la presencia y la participación de las zonas de regiones donde ustedes representan.

En cuanto a las Demunas, efectivamente, las Demunas tienen importancia para algunos municipios, para otros no. Eso era lo que yo les pedía en la intervención que hice. A través del Congreso, ¿qué tiene el Congreso?, el Congreso cumple una función de control y fiscalización, entonces nosotros a través del Congreso queremos lograr, ejercer ese control y lograr que se fiscalice esto y que se vea de qué manera lo podemos hacer, esto tiene que ser una labor conjunta.

Queremos poner a trabajar lo que ya está, no vamos a plantear que desaparezcan las Demunas porque vamos a crear, no. Aquí no se va a crear nada, aquí lo que queremos es tratar de fortalecer, tratar de que tengan vida, tratar de..., y estamos creando también, estamos proponiendo una serie de incentivos a través del Ministerio de Economía y Finanzas para los municipios que puedan trabajar con los temas de mujeres y con los temas de niñas y niños.

El plan..., de Omaped, ya hablamos.

La congresista Schaefer, nos plantea, efectivamente, las compras a Mi Perú las vamos a enlazar, el mercado que queremos lograr de esas mujeres que se preparan y que vamos a preparar para que tengan su microempresa, su autoempleo, o lo que ellas decidieran, tiene que entrar en compras al Estado.

Hay ahí, vamos a establecer algo que tenga que ver solamente para microempresa y que ellas puedan tener esa posibilidad y ese acceso.

Luego, el tema de discapacidad. Me había planteado el nombramiento, cómo es, y en realidad este es un tema bastante complejo, bastante difícil, porque sí es cierto, han habido muchas denuncias de corrupción, una desorganización tremenda, entonces yo llego el 27 de julio que juramento, llego al ministerio el día 2 para la transferencia, y lo que nosotros hemos logrado ahí, por ejemplo, ahí lo que hemos logrado es en primer lugar respetar, bueno, lo que hemos hecho es respetar la elección que ya venía en proceso, eso tenía un comité de tres personas, estaba el vicepresidente de Poblaciones Vulnerables, que ha sido cambiado por nuestra actual vicepresidenta; estaba un representante del mismo ministerio; y un representante de la PCM.

Entonces, el proceso entre el día 28, 31 de julio, creo lo declararon así como detenido hasta que entrara la nueva gestión que era la mía, el día 2 de agosto ya se dio pase nuevamente, se levantó esta acción y lo que se hizo fue ver los 11 expedientes que habían, analizarlos nuevamente, porque anteriormente ya los habían chequeado, los habían analizado, y estos expedientes se recibieron..., a ver, 29 expedientes, aquí está, entre el 4 y 10 de julio. El 10 de julio se reúne el comité para realizar la verificación de requisitos, quedando 11 candidatos seleccionados para ser evaluados y pasar por entrevistas en el comité.

¿Qué acuerda el comité?, realizar evaluaciones psicométricas referenciales a los 11 candidatos seleccionados, del 12 al 31 de julio, luego, revisan la veracidad de las cartas y comunicaciones recibidas con observaciones de los candidatos y luego verifican que ningún postulante, que es algo muy importante, esté registrado en la central de riesgo administrativo, en el registro nacional de destitución y despido, y que no estuvieran reportados en el registro nacional de deudores alimentarios morosos, esto se comunica a través de la página del MIMP y Conadis.

Luego, se publica el 10 de julio, en un comunicado, la relación de los postulantes declarados aptos en esta etapa de procedimiento.

Entre el 17 y 25 de julio, realizan entrevistas a 8 de los 11 candidatos, pero queda uno fuera, porque fue descalificado del proceso debido a que se corrobora en entrevista que contaba con una suspensión laboral de Conadis.

Luego, se recibieron 52 observaciones, entiendo que estas fueron absueltas, y el comité acordó declarar improcedentes los pedidos de nulidad en aplicación de un artículo.

Con fecha 27 de julio, perdón, el comité se reúne el 31 de julio y se suspende el proceso de selección hasta la nueva conformación del comité.

Luego, los nuevos integrantes del comité entran, nuestra viceministra, como les dije, y los otros dos representantes de la PCM.

La secretaria técnica es ratificada en este proceso, pero ahí levantan la suspensión y programan la entrevista de los otros 10

candidatos que han quedado, aprueban un cronograma de actividades.

Y entre el 18 y 24 de agosto, se entrevista a los 10 candidatos que quedaron y que cumplían con los requisitos.

El 25 de agosto, el comité sistematiza los resultados y aprueba publicar la terna de candidatos conformada por Claudia Alejandra Rentería Garcés, Carmen Milagros Velarde Koechlin y Darío Portillo Romero. Esta terna, como dice la norma, ha sido elevada por el comité de la PCM para su revisión, y la elección que tiene que hacer el presidente de la República.

En el caso de la designación de todos los coordinadores regionales, nosotros encontramos un proceso, y donde no se presentan ellos mismos, se les invita a que se presenten y se declara desierto. Nosotros lo declaramos desierto, porque además fueron algunos congresistas que nos pidieron, fueron con organizaciones, decían que eso había sido, bueno, que había muchas cosas incorrectas, en fin, era todo un problema.

Entonces, tomamos la decisión de declararlo desierto porque en realidad no se presentaron, y lo que estamos haciendo es, hemos pedido la opinión de Servir, para que nos ayuden a elaborar el perfil y a elaborar los requisitos, y que nos ayuden además en el proceso de selección.

Las organizaciones de personas con discapacidad, dicen que este puesto debe ser ocupado por una persona con discapacidad, la ley exonera a los que, en un proceso CAS, pero nosotros no decimos que no, porque si ellos desean que el coordinador sea una persona con discapacidad, ahí vamos a demostrar que, efectivamente, una persona con discapacidad tiene una capacidad tremenda de poder asumir un reto como este, (10) pero ahí tiene que pasar su selección, su proceso de selección, tenemos que poner al mejor.

Al margen de ello, nosotros hemos decidido poner un operador adjunto ejecutivo, que permita que entre los dos puedan hacer un trabajo muy bueno, y todo esto va a ser por selección, nada a dedo, nada por recomendación y nada en la que ellos no queden satisfechos.

Eso es todo lo que tengo que responder respecto a ello.

Bueno, a la señora Gladys Andrade, también era de esto, no es cierto.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Adelante, congresista.

**La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).**— Presidenta, a través de usted, a la ministra, sobre la pensión no contributiva para la discapacidad severa, eso es un tema bien preocupante. ¿Vamos a reprogramar?, porque supuestamente este año, señora ministra, a través de usted, presidenta, entraban dos regiones, pero uno no puede hacer diferencias de una región y otra, o sea, es un tema que a nivel nacional se tiene que dar.

¿Sabe algo sobre el tema, cómo está la programación, si va a figurar en el presupuesto que mañana nos viene a presentar el premier?

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.**— A través suyo, presidenta, yo quiero decirle que sí sé, que eso no lo puedo responder yo porque eso es competencia del Midis, el Ministerio de Inclusión Social. Ahí es donde tienen la respuesta, ahí es donde..., yo creo no van a tener ningún problema en enviarle un informe a solicitud suya. Sí, en el Midis.

Luego, para la congresista Gladys Andrade también, bueno, ver la cantidad de profesionales, nos gustaría tener una conversación aparte con la viceministra, por favor, para que le pueda explicar, de repente es necesario más bien crear otro CEM, o de repente solamente implementar el personal, sería bueno que nos dé más datos y nos especifique más cosas.

Bueno, ya contestamos lo del INEI, presidenta; ciertamente, las Demunas, usted se había referido a la Ley de Demunas, pero las Demunas han sido creadas en forma preventiva, entonces, quizás en manos del Congreso está poder ampliar sus alcances, modificar los alcances y en lugares alejados el SAU cuenta con movilidad.

Pero primero vamos avanzando en lo que es Lima, descentralicemos capitales de regiones y de ahí ver otra estrategia para ver cómo llegamos al fondo, pero allá en la selva me parece que podemos nosotros subirnos, tenemos los PIAS, ¿no?, pero podemos subir ahí para..., el Ministerio de la Producción tiene unas plataformas que llegan a las cuencas, de pronto con ellos también podemos establecer una alianza para ello.

Muchísimas gracias a todos ustedes, espero haber absuelto todas sus interrogantes.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias a usted, gracias por su concurrencia.

**La señora MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, economista Ana María Choquehuanca de Villanueva.**— Bueno, yo quiero comprometerlos nuevamente, espero que podamos de tiempo en tiempo poder establecer una relación de coordinación de trabajo conjunto, que nos ayude a superar todas estas debilidades y que la falta de presupuesto haga más bien que nosotros podamos potenciar esas gestiones.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias por su asistencia, se le agradece la participación.

**La señora** .— Por favor, para terminar, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, congresista.

**La señora** .— Ministra, por favor, yo quería ver, para que usted lo tomara en cuenta, los Centros de Emergencia Mujer tienen un presupuesto, pero el presupuesto que tienen en Lima es el mismo que tienen a nivel nacional las regiones, y yo creo que

en eso sí se va a tener que hacer una modificación, porque encontrarse alejados... Qué bueno, qué bueno.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, ministra.

**La señora PRESIDENTA.**— Se le agradece la presencia y se le pide a los señores congresistas quedarse únicamente para el ver el Proyecto de Ley 1071. Muy interesante el proyecto de ley, que prohíbe el ingreso de menores a los hospedajes, así que no se me vayan. Terminamos, espacio de 10 minutos.

Gracias.

Por favor, la foto del recuerdo, me pide la señora ministra. A ver, las señoras congresistas, los señores también.

Señores congresistas, señora Karlita, no se me vaya, no se me vayan, por favor. Betty.

A ver, no hay *quorum*, vamos a cerrar la sesión.

Agotados los puntos de Orden del Día, solicito a ustedes, señores congresistas, la exoneración del trámite de aprobación de Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Votación. Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el acta, 1 y 35 del día 6 de setiembre.

**—A las 13:35 h, se levanta la sesión.**